



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO**

**PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN
DERECHO**

**ACTUALIZACIÓN DEL CONTENIDO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN
DERECHO FAMILIAR EN LA MODALIDAD PRESENCIAL.**

Aprobado por el Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, UNAM
el 2 de agosto de 2017.

ÍNDICE

- INSTITUCIONES DE DERECHO FAMILIAR I
- DERECHO PROCESAL FAMILIAR I
- HISTORIA DEL DERECHO FAMILIAR
- INSTITUCIONES DE DERECHO FAMILIAR II
- DERECHO PROCESAL FAMILIAR II
- DERECHO INTERNACIONAL CON RELACIÓN A LA FAMILIA Y SUS MIEMBROS
- DERECHO FAMILIAR PENAL
- EL JUICIO DE AMPARO EN MATERIA DE DERECHO FAMILIAR
- DERECHO SUCESORIO EN RELACIÓN CON LA FAMILIA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN DERECHO
FACULTAD DE DERECHO
Programa de actividad académica



Denominación:		Instituciones de Derecho Familiar I		
Clave:	Semestre:	Campo de conocimiento:		No. Créditos:
		Derecho Familiar		6
Carácter: Obligatoria (X) Optativa () Obligatoria de elección ()		Horas		Horas al semestre
Tipo: Teórica		Teoría:	Práctica:	
		33	15	3
Modalidad: Curso		Duración del curso: un semestre		

Seriación: No (X) Sí () Obligatoria () Indicativa ()
Actividad académica antecedente:
Actividad académica subsecuente:
Objetivo general: Al culminar el curso el alumno (a) será capaz de: <ul style="list-style-type: none"> Explicar y argumentar los principios e instituciones, tanto protectoras como integradoras, del Derecho Familiar; en especial, el referente al interés superior de niñas, niños y adolescentes.
Objetivos particulares: Se pretende que el alumno (a) sea capaz de: <ul style="list-style-type: none"> Distinguir las características, especies y atributos de las personas, tanto físicas como morales, con especial énfasis en los aspectos relativos a los derechos de la personalidad. Desarrollar el concepto jurídico de familia, su naturaleza jurídica, la trayectoria histórica, así como, las especies de familia que coexisten en la actualidad; asimismo determinar, mediante las normas que la rigen, el carácter de orden público e interés social. Analizar el concepto jurídico de matrimonio, su naturaleza y sus fines; los requisitos e impedimentos para su celebración, y las facultades y deberes que genera en relación a la persona, cónyuges, a los hijos y los bienes de quienes lo contraen. Evaluar la figura jurídica del divorcio, sus especies, trámite y consecuencias para los divorciados, sus hijos y su patrimonio. Examinar la regulación legal del concubinatio; precisar sus requisitos, efectos jurídicos, así como el parentesco (afinidad) que de él resulta. Asimismo, debatir sobre la sociedad de convivencia, su naturaleza jurídica y efectos. Desglosar el concepto de parentesco, sus grados y líneas, su origen y las consecuencias que se generan con el mismo; así como los tipos de parentesco que reconoce la legislación vigente y la forma como se computa. Establecer los supuestos de procedencia de la obligación alimentaria y los sujetos que intervienen, la forma de garantizar su cumplimiento, así como la de ejercitar las acciones correspondientes. Analizar y manejar los enfoques de los supuestos de la violencia familiar, sus consecuencias en los ámbitos civil, penal y administrativo; así como, el aspecto de la prevención contemplada en tratados internacionales y políticas públicas.

Unidad	Temario Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Introducción. Derecho de Personas.	4	2
2	Generalidades sobre la Familia.	4	0
3	El Matrimonio.	7	2
4	El Divorcio.	5	3

5	Concubinato y Sociedad de Convivencia.	3	1
6	El Parentesco.	3	2
7	Los Alimentos.	4	3
8	Violencia Familiar	3	2
Totalidad de horas teóricas:		33	
Totalidad de horas prácticas		15	
Suma total de horas		48	

Contenido temático	
Unidad	Tema y subtemas
1	<p>Introducción. Derecho de Personas.</p> <p>1.1. De las personas.</p> <p>1.1.1. De las personas físicas. Adquisición y pérdida de la personalidad.</p> <p>1.1.2. De las personas morales.</p> <p>1.2. De los derechos de la personalidad.</p> <p>1.2.1. Aspecto social y político</p> <p>1.2.2. Aspecto familiar.</p> <p>1.3. De los atributos de las personas físicas.</p> <p>1.3.1. Nombre</p> <p>1.3.2. Domicilio</p> <p>1.3.3. Estado Civil.</p> <p>1.3.4. Patrimonio.</p> <p>1.3.5. Nacionalidad.</p> <p>1.3.6. ¿La capacidad forma parte de los atributos de las personas?.</p> <p>1.4. Del Registro Civil.</p> <p>1.4.1. Diferentes especies de actas del Registro Civil.</p> <p>1.4.2. La prueba del estado civil de las personas.</p> <p>1.4.3. De la rectificación de las actas del estado civil.</p>
2	<p>Generalidades sobre la Familia.</p> <p>2.1. Concepto jurídico de familia.</p> <p>2.2. Naturaleza jurídica de la familia. ¿Es persona moral?.</p> <p>2.3. Síntesis histórica de la familia.</p> <p>2.4. Diferentes especies de familia que coexisten en la actualidad (heterosexual, homosexual, homoparental, monoparental, ensamblada).</p> <p>2.5. Las disposiciones referentes a la familia como normas de orden público e interés social.</p>
3	<p>El Matrimonio.</p> <p>3.1. Concepto jurídico de matrimonio.</p> <p>3.2. Naturaleza jurídica del matrimonio.</p> <p>3.3. Fines del matrimonio.</p> <p>3.4. Requisitos para la celebración del matrimonio.</p> <p>3.5. Impedimentos para la celebración del matrimonio.</p> <p>3.6. La nulidad del matrimonio.</p> <p>3.7. Facultades y deberes que genera el matrimonio.</p> <p>3.7.1. En relación a los cónyuges.</p> <p>3.7.2. En relación a los hijos.</p> <p>3.7.3. En relación a los bienes.</p> <p>3.8. Las capitulaciones matrimoniales.</p> <p>3.8.1. Sociedad conyugal.</p> <p>3.8.2. Separación de bienes.</p> <p>3.9. Donaciones antenuptiales y donaciones entre consortes.</p>
4	<p>El Divorcio.</p> <p>4.1. Concepto de divorcio.</p> <p>4.2. Diferentes especies de divorcio.</p>

	<p>4.2.1. Divorcio administrativo.</p> <p>4.2.2. Judicial.</p> <p>4.2.2. 1. Medidas provisionales que debe adoptar el juez a la presentación de la solicitud de divorcio.</p> <p>4.2.2. 2. Medidas que debe decretar el juez una vez contestada la solicitud.</p> <p>4.3. Consecuencias jurídicas del divorcio judicial.</p> <p>4.3.1. Con relación a los divorciados.</p> <p>4.3.2. Con relación a los hijos.</p> <p>4.3.3. Con relación a los bienes.</p>
5	<p>Concubinato y Sociedad de Convivencia.</p> <p>5.1. Concepto de concubinato.</p> <p>5.2. Naturaleza Jurídica del Concubinato.</p> <p>5.3. Requisitos para que exista concubinato.</p> <p>5.4. Consecuencias del concubinato.</p> <p>5.4.1. Con relación a los concubinarios.</p> <p>5.4.2. Con relación a los hijos.</p> <p>5.4.3. Con relación a los bienes.</p> <p>5.4.4. Consecuencias en materia sucesoria.</p> <p>5.5. Concepto de sociedad de convivencia. Su naturaleza jurídica.</p>
6	<p>El Parentesco.</p> <p>6.1. Concepto de parentesco.</p> <p>6.2. Fuentes del parentesco.</p> <p>6.3. Diferentes especies de parentesco.</p> <p>6.3.1. Consanguíneo.</p> <p>6.3.1.1. Mediante trato sexual natural.</p> <p>6.3.1.2. Mediante reproducción asistida.</p> <p>6.3.1.3. Mediante adopción.</p> <p>6.3.2. Por afinidad.</p> <p>6.3.3. Civil.</p> <p>6.4. Efectos de cada una de las especies de parentesco.</p> <p>6.5. Grados y líneas del parentesco.</p> <p>6.6. Cómputo del parentesco.</p>
7	<p>Unidad VII. Los Alimentos.</p> <p>7.1. Concepto jurídico de los alimentos.</p> <p>7.2. Características de la obligación alimentaria.</p> <p>7.3. Fuentes de la obligación alimentaria.</p> <p>7.4. Contenido de la obligación alimentaria.</p> <p>7.5. Garantía del cumplimiento de la obligación alimentaria.</p> <p>7.6. El Registro de los Deudores Alimentarios Morosos.</p> <p>7.7. Suspensión y extinción de la obligación alimentaria.</p>
8	<p>Unidad VIII. Violencia Familiar.</p> <p>8.1. Concepto de violencia familiar.</p> <p>8.2. Diferentes manifestaciones o especies de la violencia familiar.</p> <p>8.3. La alienación parental como forma de violencia familiar.</p> <p>8.4. Agentes generadores y sujetos receptores de la violencia familiar.</p> <p>8.5. Sanciones por la comisión de violencia familiar.</p> <p>8.5.1. Sanciones de orden civil.</p> <p>8.5.2. Sanciones de orden penal.</p> <p>8.6. Medidas de naturaleza administrativa para combatir la violencia familiar. El Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI).</p> <p>8.7. Instrumentos Internacionales para la prevención y remedio de la violencia familiar, a los que se ha adherido México.</p>
<p>Bibliografía básica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ADAME GODDARD, Jorge, El matrimonio civil en México (1859-2000), UNAM, 2004. • ALBALADEJO, Manuel. Curso de Derecho Civil IV. Derecho de familia. Décimo segunda edición. Edisofer. España. 2013. 	

- CARBONELL, José, et. al., Las Familias en el Siglo XXI: Una mirada desde el derecho Internacional, Instituto de Investigaciones jurídicas, UNAM, México, 2012.
- CONTRERAS LÓPEZ. Raquel Sandra, Derecho Civil para la Familia. Temas Selectos, Porrúa, México, 2014.
- DE IBARROLA, Antonio, Derecho de Familia, Editorial Porrúa. México. 2015.
- DE LA MATA PIZANA, Felipe, Garzón Jiménez, Roberto, Derecho Familiar y sus reformas más recientes a la Legislación del Distrito Federal, Editorial Porrúa, México, 2012.
- DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, Jorge Alfredo. Derecho Civil. Familia. 2ª Edición. Editorial Porrúa. 2011.
- GALINDO GARFIAS, Ignacio. Derecho Civil. Parte General. Familia. Vigésima sexta edición. Editorial Porrúa, 2009.
- GUITRÓN FUENTEVILLA, Julián, Derecho Familiar, 1ª. Edición, Porrúa, México, 2016.
- -----, Derecho Familiar, Enciclopedia Jurídica, Porrúa, México, 2016.
- MAGALLÓN IBARRA, Jorge Mario. Instituciones de Derecho Civil. Tomo III. 2ª Edición, Porrúa. México. 2001.
- PÉREZ CONTRERAS, María de Monserrat. Derecho de Familia y Sucesiones. Editorial UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas. NOSTRA Ediciones, S.A. de C.V. México, 2010
- RICO ÁLVAREZ, Fausto, et. al, Derecho de la Familia, Editorial Porrúa, Escuela Libre de Derecho, México, 2012.
- ROJINA VILLEGAS, Rafael. Compendio de Derecho Civil. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y Anales de Jurisprudencia y Publicaciones. Editorial Porrúa. 2011.
- TAPIA RAMÍREZ, Javier. Derecho de Familia. Editorial Porrúa. México. 2013.
- ZAVALA PÉREZ, Diego. Derecho Familiar. Tercera edición. Editorial Porrúa. México. 2011

Bibliografía complementaria:

- GALVÁN RIVERA, Flavio. El concubinato en el vigente Derecho Mexicano, Editorial Porrúa, México, 2003
- RICO ÁLVAREZ, Fausto, Relaciones Jurídicas Familiares, Familia al Amparo del Código Civil para la Ciudad de México, Porrúa, México, 2016.
- ROMANO CASAS, Guadalupe, Familias y Homosexualidad, Estudios Jurídicos de México y el mundo, Porrúa, México, 2016.
- SILVA MEZA, Juan N., Valls Hernández, Sergio A., Transexualidad y Matrimonio y Adopción por parejas del mismo sexo, Criterios de la Suprema Corte de Justicia de las Naciones, Editorial Porrúa, México 2011.
- TAPIA RAMÍREZ, Javier, Derecho de Familia. Familia, Matrimonio, Divorcio, Filiación, Concubinato, Adopción, Patria Potestad, Tutela, Patrimonio Familiar, Editorial Porrúa, México, 2013.

Artículos, Revistas

- BARROSO FIGUEROA, José. Bases constitucionales de las legislaciones Civil y Familiar, Revista de la Facultad de Derecho de México. T. LXVII. Número 267, Enero-abril. México, 2017
- CÁRDENAS MIRANDA, Elva Leonor, "Adopción Internacional ", artículo en Estudios sobre Adopción Internacional, González, Nuria, Rodríguez Benot (coords.) Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2001.
- GUITRÓN FUENTEVILLA, Julián, Naturaleza Jurídica del Derecho Familiar, artículo en Revista de la Facultad de Derecho de México, t. LXIII, número 260, julio –diciembre, México, 2013.
- Revista de Derecho Familiar "Pater Familias", Facultad de Derecho y Coordinación del Posgrado en Derecho UNAM, México, Año 1. Número 1, julio-diciembre, México, 2013.

Estrategias didácticas:

Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	()
Ejercicios teóricos o prácticos	(X)
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)

Formas de evaluación:

Exámenes parciales	(X)
Examen final	(X)
Trabajos y tareas	(X)
Exposición de tema	(X)
Participación en clase	(X)

Trabajos de investigación	(X)	Asistencia	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	()
Prácticas de campo	()		
Otras:	()		

Líneas de investigación: Derecho Familiar

Perfil profesiográfico: Quienes impartan esta actividad deberán de contar con el más alto nivel de experiencia en actividades académicas o profesionales relacionadas con el Derecho Familiar. Preferentemente desempeñarse como abogados litigantes, jueces de sala, magistrados. Tener producción académica o profesional reciente, demostrada por obra académica o profesional reconocida. Manejo y conocimiento de técnicas de enseñanza.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN DERECHO
FACULTAD DE DERECHO
Programa de actividad académica



Denominación:		Derecho Procesal Familiar I		
Clave:	Semestre:	Campo de conocimiento:		No. Créditos:
		Derecho Procesal. Derecho Familiar		6
Carácter: Obligatoria (X) Optativa () Obligatoria de elección ()		Horas	Horas por semana	Horas al semestre
Tipo: Teórica		Teoría:	Práctica:	3
		15	33	
Modalidad: Curso		Duración del curso: un semestre		

Seriación: No (X) Sí () Obligatoria () Indicativa ()
Actividad académica antecedente:
Actividad académica subsecuente:
Objetivo general: Al culminar el curso el alumno (a) será capaz de: <ul style="list-style-type: none"> Analizar la naturaleza jurídica de las normas procesales civiles de las normas procesales familiares. Demostrar el manejo de los elementos, conceptos fundamentales y principios del procedimiento en Derecho Familiar, como son las partes, la demanda y/o solicitud, el emplazamiento, la contestación de la demanda, pruebas, organismos auxiliares de la administración de justicia familiar, los alegatos y/o conclusiones, la justicia y la segunda instancia en el Derecho Procesal.
Objetivos particulares: Se pretende que el alumno (a) sea capaz de: <ul style="list-style-type: none"> Comparar y evaluar los elementos y características de los procedimientos en materia familiar, con respecto de los demás procedimientos ordinarios. Aplicar el procedimiento oral en materia familiar. Aplicar los principios rectores de las pruebas en el Derecho Familiar Procesal. Categorizar las clases de pruebas que se pueden ofrecer en el derecho familiar, su pertinencia para probar hechos que se pretenden acreditar y la relación con los mismos; así como, el aprovechamiento de los adelantos científicos y tecnológicos. Poner en práctica los medios de impugnación de las resoluciones dictadas en los diversos procedimientos en materia familiar, incluyendo los agravios. Analizar y seleccionar las medidas previas procedentes en cada caso, según la problemática que se presente en el procedimiento en derecho familiar. Determinar la autoridad competente ante la que debe tramitar la resolución de los conflictos familiares que se someten a su consideración, así como, de los auxiliares de la administración de justicia.

Unidad	Temario Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	El procedimiento ordinario en materia familiar	3	3
2	El juicio oral en materia familiar	4	4
3	Las pruebas en el Derecho Familiar Procesal	4	4
4	Clases de prueba	4	4
5	Los recursos en materia procesal familiar	4	3
6	Actos prejudiciales en materia familiar	4	3
7	De la administración de justicia en materia familiar	3	1

Totalidad de horas teóricas:	26
Totalidad de horas prácticas	22
Suma total de horas	48

Contenido temático	
Unidad	Tema y subtemas
1	<p>El procedimiento ordinario en materia familiar</p> <p>1.1 Características generales</p> <p>1.2 Las partes en el juicio</p> <p>1.2.1 Capacidad</p> <p>1.2.2 Personalidad</p> <p>1.2.3 Legitimación</p> <p>1.3 La demanda</p> <p>1.3.1 Requisitos legales en el juicio ordinario civil (artículo 255 del Código de Procedimientos Civiles) y en las controversias del orden familiar (artículos 941 y 942 del Código de Procedimientos Civiles) del D.F</p> <p>1.3.2 Documentos que deben anexarse. Casos de excepción</p> <p>1.3.3 Desistimientos, clases y efectos. (Antes y después del emplazamiento)</p> <p>1.4 Contestación de la demanda. Requisitos</p> <p>1.5 Oposición y substanciación de excepciones y defensas procesales y de fondo</p> <p>1.6 Allanamiento a la demanda. Sus consecuencias y formalidades</p> <p>1.7 Contumacia total. Sus efectos</p> <p>1.8 Reconvencción y contrapropuesta de Convenio. Requisitos y efectos</p> <p>1.9 Audiencia previa y de reconciliación. Su objeto y desarrollo</p> <p>1.10 Las pruebas</p> <p>1.11 Los alegatos y las conclusiones (394 C.P.C.)</p> <p>1.12 La sentencia. Naturaleza en Materia Familiar Clases. Interlocutoria y Definitiva</p> <p>1.13 La segunda instancia. Ofrecimiento de Pruebas. Audiencia de desahogo</p> <p>1.14 Homologación de sentencias. La cooperación internacional</p>
2	<p>El juicio oral en materia familiar</p> <p>2.1 Etapa de preparación: Audiencia preliminar; inicio de la audiencia preliminar, objeto de la audiencia</p> <p>2.1.1 Prevención a la solicitud o demanda por oscura, por irregular o por no cumplir con los requisitos</p> <p>2.1.2 La conciliación y fijación de acuerdos</p> <p>2.1.3 Preparación de pruebas y citación para la audiencia del juicio</p> <p>2.2 Reconvencción y allanamiento a la demanda</p> <p>2.3 Etapa probatoria: Audiencia de desahogo de pruebas; alegatos; citación para sentencia</p> <p>2.4 Etapa impugnativa: Recursos</p>
3	<p>Las pruebas en el Derecho Familiar Procesal</p> <p>3.1 Los principios rectores de la carga de la prueba</p> <p>3.1.2 El que niega no está obligado a probar la buena fe, hace prueba plena. Nadie puede beneficiarse de su propio dolo</p> <p>3.1.3 Cuando el que niega y su negativa implica una afirmación, está obligado a probar</p> <p>3.2 Ofrecimiento de pruebas</p> <p>3.2.1 En juicio ordinario civil</p> <p>3.2.2 En juicio en controversia del orden familiar</p> <p>3.3 Admisión y preparación de las pruebas</p> <p>3.4 Objeción e impugnación de documentos</p> <p>3.5 Las pruebas para mejor proveer/oficiosidad</p>

	<p>3.6 Celebración de la audiencia. Formas de desahogar las pruebas</p> <p>3.7 Formulación de posiciones</p> <p>3.8 Formulación de preguntas y repreguntas</p>
4	<p>Clases de prueba</p> <p>4.1 Prueba confesional</p> <p>4.2 Prueba pericial, su pertinencia e importancia en materia familiar. Perito Único en Materia Familiar</p> <p>4.2.1 Evaluaciones psicológicas</p> <p>4.2.2 Evaluaciones médicas</p> <p>4.2.3 Evaluaciones toxicológicas</p> <p>4.2.4 Evaluaciones trabajo social</p> <p>4.2.5 Evaluaciones Alineación parental</p> <p>4.3 Prueba documental pública y privada</p> <p>4.4 Prueba testimonial: De familiares y trabajadores como testigos idóneos</p> <p>4.5 Clases de testigos</p> <p>4.6 Inspección judicial</p> <p>4.7 Prueba presuncional</p> <p>4.8 Prueba instrumental</p> <p>4.9 Medios electrónicos y cibernéticos de prueba. Su preparación</p>
5	<p>Los recursos en materia procesal familiar</p> <p>5.1 De las revocaciones. Términos y procedencia</p> <p>5.2 De las apelaciones. Términos y procedencia</p> <p>5.3 Del recurso de queja. Formulación, procedencia y efectos</p> <p>5.4 Del recurso de responsabilidad. Requisitos de procedencia y consecuencias de la misma</p>
6	<p>Actos prejudiciales en materia familiar</p> <p>6.1 De los medios preparatorios a juicio en general</p> <p>6.2 Del procedimiento de mediación</p> <p>6.3 De la separación de personas como acto prejudicial</p> <p>6.4 De la salida del domicilio conyugal</p> <p>6.5 De la consignación de documentos y objetos valiosos</p> <p>6.6 De la consignación del pago de alimentos</p> <p>6.7 Del depósito de personas</p> <p>6.8 De la designación de tutores y curadores</p>
7	<p>De la administración de justicia en materia familiar</p> <p>7.1 El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal</p> <p>7.2 Facultades especiales de los jueces en materia familiar</p> <p>7.3 Disposiciones protectoras de la familia</p> <p>7.4 Órganos auxiliares de la administración de justicia familiar</p> <p>7.5 El Centro de Atención a Víctimas de Violencia Familiar</p> <p>7.6 Centro de Justicia Alternativa del D.F.</p> <p>7.7 Las Agencias especializadas en materia familiar</p>
<p>Bibliografía básica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ARELLANO GARCÍA, Carlos, Práctica Forense Civil y Familiar, 32° Edición, Editorial Porrúa, México 2007. • DE PINA, Rafael, Instituciones de Derecho Procesal Civil, 2ª. Edición, Editorial Porrúa, México 2007. • GÓMEZ FRÓDE Carina, Derecho Procesal Familiar, Editorial Porrúa, México, 2014. • MAGALLÓN GÓMEZ María Antonieta, (Coord.) Juicios Orales en Materia Familiar, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie Doctrina Jurídica Núm. 500, UNAM, México, 2009. 	
<p>Bibliografía complementaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • BENAVENTE CHORES, Hesbert, Estrategias para el desahogo de la prueba en el juicio oral, Flores Editor y distribuidos, México, 2010. 	
<p>Artículos y Revistas</p>	

- BARROSO FIGUEROA, José, El Derecho Familiar, Revista de la Facultad de Derecho, México, vol. 65, núm. 264, UNAM 2015.
- GÓMEZ FRÖDE Carina, Comentarios a la propuesta de incluir un nuevo Título Décimo Octavo, denominado “Del juicio Oral en Materia Familiar”, en el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, en Temas de derecho procesal y administración de justicia II de Vásquez Alfaro, Mónica Patricia (editora), Universidad del Norte Editorial, Colombia, 2016.

Legislación y jurisprudencia

- EGUÍA VILLASEÑOR, Emilio, Suprema Corte de Justicia de la Nación Seminario Judicial de la Federación, Tercera Sala Época Vol. 217-218, Cuarta Parte, Página 322.

Diario de Debates y Diarios Oficiales

- Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos XLVIII Legislatura Año I Tomo I Núm. 19 Periodo Extraordinario.
- Diario Oficial de la Federación del 14 de marzo de 1973.
- Diario Oficial de la Federación del 25 de enero de 1991.
- Diario Oficial de la Federación del 24 de mayo de 1996.
- Memoria de la XLVIII Legislatura 1970-1973 Cámara de Senadores Editorial Bodoni, México 1976.

Estrategias didácticas:

Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	()
Ejercicios teóricos o prácticos	(X)
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajos de investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otras:	()

Formas de evaluación:

Exámenes parciales	(X)
Examen final	(X)
Trabajos y tareas	(X)
Exposición de tema	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Otras:	()

Líneas de investigación: Derecho Familiar y Derecho Procesal

Perfil profesiográfico: Quienes impartan esta actividad deberán de contar con el más alto nivel de experiencia en actividades académicas o profesionales relacionadas con el Derecho Procesal y Derecho Familiar. Preferentemente desempeñarse como abogados litigantes, impartidores de justicia, notarios o académicos de tiempo completo. Tener producción académica o profesional reciente, demostrada por obra académica o profesional reconocida. Manejo y conocimiento de técnicas de enseñanza.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN DERECHO
FACULTAD DE DERECHO
Programa de actividad académica



Denominación:		Historia del Derecho Familiar		
Clave:	Semestre:	Campo de conocimiento:	No. Créditos:	
		Derecho Familiar	6	
Carácter: Obligatoria (X) Optativa () Obligatoria de elección ()		Horas	Horas por semana	Horas al semestre
Tipo: Teórica		Teoría: 33	Práctica: 15	3 48
Modalidad: Curso		Duración del curso: un semestre		

Seriación: No (X) Sí () Obligatoria () Indicativa ()
Actividad académica antecedente:
Actividad académica subsecuente:
Objetivo general: Al culminar el curso el alumno (a) será capaz de: <ul style="list-style-type: none"> • Compilar y resumir los antecedentes históricos de las diversas instituciones jurídicas que conforman el Derecho Familiar, su evolución y desarrollo, así como los diversos conceptos sobre Derecho Familiar.
Objetivos particulares: Se pretende que el alumno (a) sea capaz de: <ul style="list-style-type: none"> • Desglosar las distintas etapas de la evolución de la familia, a partir de su integración primitiva, sus diferentes formas de composición en la actualidad, así como los beneficios y necesidades que produce el vivir en el seno familiar para el ser humano. • Evaluar las múltiples formas de organización familiar que prevalecieron en los pueblos de la antigüedad, en el Oriente, el Medio Oriente y Europa. • Analizar las diversas formas de organización que afectaron a la familia en el territorio nacional, en la época prehispánica. • Desarrollar una visión panorámica del Derecho Familiar, vigente durante la época colonial. • Investigar las disposiciones que sobre el Derecho Familiar estuvieron vigentes tras la Independencia, en los Siglos XIX y XX. • Debatir sobre las disposiciones vigentes del Derecho Familiar. • Determinar las Autoridades Judiciales y Administrativas que aplican la materia familiar.

Unidad	Temario Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	La familia en la Sociedad	4	1
2	La familia en el Derecho	7	2
3	El Derecho familiar en el México Prehispánico	5	2
4	El Derecho familiar en el México Colonial	5	1
5	El Derecho familiar en el México Independiente	6	3
6	El Derecho familiar mexicano en la Época Actual	3	3
7	Autoridades Jurisdiccionales y Administrativas, y otros Organismos vinculados a la materia familiar	3	3
Totalidad de horas teóricas:		33	
Totalidad de horas prácticas		15	
Suma total de horas		48	

Contenido temático	
Unidad	Tema y subtemas
1	<p>La familia en la Sociedad</p> <p>1.1. La hipotética promiscuidad sexual inicial.</p> <p>1.2. Diversas formas de organización familiar.</p> <p>1.2.1. La poligamia.</p> <p>1.2.1.1. La poliandria.</p> <p>1.2.1.2. La poliginia.</p> <p>1.2.2. Las familias agnaticia y cognaticia.</p> <p>1.2.3. La familia sindiásmica.</p> <p>1.2.4. La familia punalúa.</p> <p>1.3. La familia occidental en la actualidad.</p> <p>1.3.1. La familia heterosexual (o tradicional).</p> <p>1.3.2. La familia monoparental.</p> <p>1.3.3. La familia homosexual (igualitaria).</p> <p>1.3.4. La familia homoparental.</p> <p>1.3.5. La familia ensamblada.</p> <p>1.4. Fines de la familia.</p> <p>1.5. La familia y sus consecuencias de orden moral, económico y social.</p>
2	<p>La familia en el Derecho</p> <p>2.1. La familia en las culturas de la antigüedad.</p> <p>2.1.1. Las familias sumeria y asiria.</p> <p>2.1.2. La familia persa.</p> <p>2.1.3. Las familia china.</p> <p>2.1.4. La familia egipcia.</p> <p>2.1.5. La familia hindú.</p> <p>2.2. La familia occidental europea.</p> <p>2.2.1. La familia griega.</p> <p>2.2.2. La familia romana.</p> <p>2.2.3. La familia germana.</p> <p>2.2.4. La familia gala.</p> <p>2.2.5. La familia sajona.</p>
3	<p>El Derecho Familiar en el México Prehispánico</p> <p>3.1. La familia olmeca.</p> <p>3.2. La familia tolteca.</p> <p>3.3. Las familias mixteca y zapoteca.</p> <p>3.4. La familia maya.</p> <p>3.5. La familia azteca.</p>
4	<p>El Derecho Familiar en el México Colonial</p> <p>4.1. Legislación española que tuvo aplicación en Nueva España (Siete Partidas, Ordenanzas de Alcalá, Nueva y Novísima Recopilación, etc.).</p> <p>4.2. Legislación Peninsular dada para la Nueva España (Leyes de indias y Real Ordenanza de Intendentes).</p> <p>4.3. La Real Cédula y Pragmática Sanción. El sistema de castas.</p> <p>4.4. Papel de la familia en el mestizaje.</p> <p>4.5. Función económica, moral y social de la familia novohispánica.</p>
5	<p>El Derecho Familiar en el México Independiente</p> <p>5.1. Persistencia del Derecho Indiano tras la independencia.</p> <p>5.2. Leyes y Decretos de 1857 a 1867.</p> <p>5.3. Códigos Civiles de 1870 y 1884.</p> <p>5.4. Decreto que permite el divorcio vincular, de 1914.</p> <p>5.5. La familia en la Constitución Política de 1917.</p> <p>5.6. La Ley Sobre Relaciones Familiares de 1917.</p> <p>5.7. Código Civil de 1928. Texto original y principales reformas que se le introdujeron en materia familiar.</p> <p>5.8. Legislación procesal familiar.</p>

6	<p>El Derecho Familiar mexicano en la Época Actual</p> <p>6.1. Código Civil para el Distrito Federal (Decreto de 25 de mayo de 2000, artículo primero).</p> <p>6.2. Principales reformas en materia familiar, introducidas al Código Civil a partir del año 2000.</p> <p>6.3. Leyes y reglamentos complementarios en materia familiar (Leyes de Sociedad de Convivencia, Voluntad Anticipada y Proyecto de Ley de Maternidad Subrogada).</p>
7	<p>Autoridades judiciales y administrativas, y otros Organismos vinculados a la materia familiar</p> <p>7.1. Juzgados y salas familiares.</p> <p>7.2. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).</p> <p>7.3. Sistema DIF de la Ciudad de México.</p> <p>7.4. Centro de Atención a la Violencia intrafamiliar (CAVI).</p>

Bibliografía básica:

- ADAME GODDARD, Jorge, El matrimonio civil en México (1859-2000), UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2004.
- AGUILAR GUTIÉRREZ, Antonio, Bases para un Anteproyecto de Código Civil uniforme, para toda la República, UNAM, Instituto de Derecho Comparado, México, 1967.
- ALVA H., Carlos, Estudio comparado entre el derecho azteca y el Derecho Positivo Mexicano. Ediciones Especiales del Instituto Indigenista Interamericano, México, 1949
- ALBALADEJO, Manuel, Curso de Derecho Civil. Derecho de Familia, 12ª ed., Edisofer, España, 2013.
- ÁLVAREZ, José María, Instituciones de Derecho Real de Castilla y de Indias, Tomo I, UNAM, México, 1982.
- BELLUSCIO, Augusto César, Manual de Derecho de Familia, Tomo 1, 3ª. Edición, Ediciones Depalma, Buenos Aires, Argentina
- -----, Ponencia presentada en la Reunión Mundial Extraordinaria "Veinte Años de Derecho Familiar", 1977-1997, celebrada del 27 al 31 de octubre en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en Cuernavaca, Morelos, México, El Derecho de la Familia en las Constituciones.
- BERNAL, Beatriz y Ledesma, José de Jesús, Historia del Derecho Romano y de los Derechos Neorromanistas (de los orígenes de la alta Edad Media), 4ª ed., Porrúa, México, 1989.
- BONNECASE, Julián, La Filosofía del Código Napoleón, Aplicada al Derecho Familiar, Volumen II Editorial Cajica, Puebla, Puebla, 1945.
- CABANELLAS, Guillermo, Los Fundamentos del Nuevo Derecho, s.e.d, Buenos Aires, Argentina, 1945.
- -----, Tratado de Derecho Laboral, Editorial Heliasta, Buenos Aires, Argentina, 1949.
- CASTÁN TOBEÑAS, José, Derecho Civil Español Común y Foral, Tomo V, Derecho de Familia, Volumen I, Instituto Editorial Reus, Madrid, España.
- CARBONNIER, Jean, Derecho Civil, Tomo 1, Vol. II, Situaciones Familiares y Cuasi-familiares, Casa Editorial Bosch, Barcelona España, 1961.
- CHAVERO, Alfredo, Resumen Integral de México a través de los Siglos, Tomo I, Historia Antigua, 5ª edición, Compañía General de Ediciones, México, 1963.
- CICU, Antonio, El Derecho de Familia, Editorial Ediar, Traducida al español por Santiago Sentís Melendo, Buenos Aires, Argentina, 1984.
- -----, La Filiación, traducción por Faustino Jiménez Arnau y José Santa Cruz Teijeiro, Editorial Revista de Derecho Privado, Madrid, España, 1930.
- Código de Hammurabi. Cárdenas Editor y Distribuidor. La Mesa, B.C. México. 1989.
- DE LA MATA Pizaña, Garzón Jiménez, Derecho Familiar, Porrúa, México, 2012.
- DÍAZ GUIJARRO, Enrique, Tratado de Derecho de Familia, Editorial Tea, Buenos Aires, Argentina, 1953.
- ELIZUNDA PONCE, María del Carmen (comp.), Época Antigua: Antología de textos, Biblioteca Historia y Cultura, Universidad Anáhuac del Sur, Miguel Ángel Porrúa, México,

2005.

- ENGELS, Federico, El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado en Relación con las Investigaciones de Henry Lewis Morgan, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú, 1953.
- ESPÍN CÁNOVAS, Diego, Manual de Derecho Civil Español, Volumen IV, Familia. Editorial Revista de Derecho Privado, Madrid, España, 1963.
- FASSI, Carlos Santiago, Estudios de Derecho de Familia, Editora Platense, Buenos Aires, Argentina, 1962.
- FOIGNET, René, Manual Elemental de Derecho Romano, Traducción de Arturo Fernández Aguirre, Editorial Cajica, Puebla, México, 1956.
- FUSTEL DE Coulanges, La Ciudad Antigua, Estudios sobre el culto, el Derecho y las Instituciones de Grecia y Roma, 4ª, ed., Porrúa, México, 1980.
- GALVÁN RIVERA, Flavio, El concubinato en el vigente Derecho Mexicano, Porrúa, México, 2003.
- GUITRÓN FUENTEVILLA, Julián, Derecho Familiar, 1ª ed., Ed. Producciones Gama, S.A.
- -----, Derecho Familiar, Enciclopedia Jurídica, Porrúa, México, 2016.
- GUTIÉRREZ Y GONZÁLEZ, Ernesto, Derecho Civil para la Familia, Porrúa. México, 2004.
- JUSTINIANO, El Digesto, Tomo II, Libros 20 al 36, F. Fernández Tejero, Editorial Aranzadi, España, 1972.
- MAZEAUD HENRI, Leon et Jean, Lecciones de Derecho Civil, Ediciones Jurídicas Europa– América, Buenos Aires, República Argentina, 1959.
- -----, Lecciones de Derecho Civil, Primera Parte, Volumen III. La Familia, Constitución de la Familia, Ediciones Jurídicas Europa– América, Buenos Aires, República Argentina, 1959.
- -----, Memoria del Primer Congreso Mundial sobre Derecho Familiar y Derecho Civil, Acapulco, Guerrero, México, 1977, 1ª ed., Universidad Nacional Autónoma de México, 1978.

Bibliografía complementaria:

- ABASCAL Salvador C y Laborie E., Alejandro, Los Derechos Humanos al Alcance de Todos, Editorial Diana, México, 1992.
- PLANIOL Marcel, Tratado Elemental de Derecho Civil, Tomo I, 1ª ed., Editorial Cajica, S.A., México, 1980.
- ORTÍZ URQUIDI, Raúl, Oaxaca Cuna de la Codificación Iberoamericana, 1ª ed., Porrúa, México, 1974.
- PÉREZ LAGANCHA, Antonio, La Vida en el Antiguo Egipto, Alianza Editorial, Madrid, España. 2004.
- RICO ÁLVAREZ, Fausto, Relaciones Jurídicas Familiares, Porrúa, México, 2016.
- RIVA PALACIO, Vicente, Resumen Integral de México, a través de los Siglos, Tomo II, El Virreinato, 5ª edición, Compañía General de Ediciones, México, 1963.
- ROJINA VILLEGAS, Rafael, Compendio de Derecho Civil. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y Anales de Jurisprudencia y publicaciones, Porrúa, México, 2011.
- RUGGIERO, Roberto de, Instituciones de Derecho Civil, tomo 2 Vol. II, Derecho de Obligaciones, Derecho de Familia, Derecho Hereditario, Editorial Instituto Reus, Madrid, España, 1944.
- SAN MARTÍN, Joaquín, Códigos Legales de Tradición Babilónica, Editorial Trotta, Barcelona, España, 1999.
- SCHULZ, Fritz, Derecho Romano Clásico, Editorial Germana, 1960.
- SEIDEL, Matthias y Regine Schulz, Egipto, KONNEMANN, 2005.
- SPOTA, G. Alberto, Tratado de Derecho Civil, Tomo 2, Derecho de Familia, Vols. I y II, Matrimonio, Ediciones de Palma, Buenos Aires, Argentina, 1962.
- TAPIA RAMÍREZ, Javier, Derecho de Familia, Porrúa, México, 2013.

Artículos y Revistas

- BARROSO FIGUEROA, José, “Autonomía de Derecho de Familia”, Revista de la Facultad

de Derecho de la UNAM, No. 68, México, 1968.

- Revista de Derecho Familiar, "Pater Familias", Facultad de Derecho y Coordinación del posgrado en derecho, UNAM, México, Año 1, Número 1, Julio-Diciembre México, 2013.
- Organización de los Estados Americanos, Subsecretaría de Asuntos Jurídicos Washington, D.C. Noviembre de 1983, Edición oficial.
- Carta de los Derechos de la Familia, Santa Sede, Edición Oficial Nod., Tipografía Políglota Vaticana.
- Foro Mundial de Organizaciones no gubernamentales para presentar el Programa del Año Internacional de la Familia en Malta, 1993.

Legislación

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Convención sobre los Derechos del Niño, Organización de Naciones Unidas, 1989.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos, Aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, 1948.
- Código de la Familia de Panamá, Ley número 3 del 17 de mayo de 1994, Publicado en la Gaceta Oficial no. 22.591 del 1 de agosto de 1994.
- Código de Familia de El Salvador, Ministerio de Justicia. Ediciones Último Decenio, San Salvador, El Salvador, Centro América, Impreso en los Talleres Gráficos UCA, Julio de 1994.
- Código de Familia de Costa Rica, 1979. Editorial Costa Rica.
- Código de Familia de Cuba, Editorial Combinado Polígrafo de Guantánamo, Juan Marinelo, 1979.
- Código Familiar de Zacatecas, Edición Oficial. Editorial Cajica, Zacatecas, 1985.
- Ley para la Familia del Estado de Hidalgo. Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.
- Memoria de la XLVIII Legislatura, 1973-1973, Cámara de Senadores, Editorial Bodoni, S.A. México, D.F., 1976.
- Publicación del Año Internacional de la Familia, 1994, Organización de las Naciones Unidas, Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica.
- Publicación del Ministerio de Justicia Salvadoreño, Ley Procesal de Familiar, Octubre de 1994, Ediciones Último Decenio, San Salvador, El Salvador.

Diccionarios de la Lengua o Específicos de Derecho

- Diccionario de la Lengua Española, Real Academia Española. 1984, Vigésima edición, Talleres Gráficos de la Editorial Espasa – Calpe, S.A., Madrid, Mayo de 1984.
- Enciclopedia Jurídica Omeba, Editorial Bibliográfica Argentina, Buenos Aires, República Argentina, 1970.

Estrategias didácticas:		Formas de evaluación:	
Exposición oral	(X)	Exámenes parciales	(X)
Exposición audiovisual	()	Examen final	(X)
Ejercicios teóricos o prácticos	(X)	Trabajos y tareas	(X)
Seminarios	(X)	Exposición de tema	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Participación en clase	(X)
Trabajos de investigación	(X)	Asistencia	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	()
Prácticas de campo	()		
Otras:	()		

Líneas de investigación: Derecho Familiar

Perfil profesiográfico: Quienes impartan esta actividad deberán de contar con el más alto nivel de experiencia en actividades académicas o profesionales relacionadas con el Derecho Familiar. Preferentemente desempeñarse como abogados litigantes, jueces de sala, magistrados. Tener producción académica o profesional reciente, demostrada por obra académica o profesional reconocida. Manejo y conocimiento de técnicas de enseñanza.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN DERECHO
FACULTAD DE DERECHO
Programa de actividad académica



Denominación:		Instituciones del Derecho Familiar II		
Clave:	Semestre:	Campo de conocimiento:		No. Créditos:
		Derecho Familiar		6
Carácter: Obligatoria (X) Optativa () Obligatoria de elección ()		Horas		Horas al semestre
Tipo: Teórica		Teoría:	Práctica:	3
		33	15	
Modalidad: Curso		Duración del curso: un semestre		

Seriación: No (X) Sí () Obligatoria () Indicativa ()
Actividad académica antecedente:
Actividad académica subsecuente:
Objetivo general: Al culminar el curso el alumno (a) será capaz de: <ul style="list-style-type: none"> Analizar el contenido del Libro Primero, de las Personas, del Código Civil para el Distrito Federal del año 2000, en la parte relativa al Derecho Familiar; así como sus reformas y adiciones.
Objetivos particulares: Se pretende que el alumno (a) sea capaz de: <ul style="list-style-type: none"> Identificar la figura de la filiación y explicar su evolución; distinguir entre la filiación matrimonial y extramatrimonial y cómo se prueba una y otra. Analizará los efectos que produce el reconocimiento de un hijo. Desglosar el concepto de adopción, los requisitos para que proceda y qué personas pueden adoptar así como las susceptibles de ser adoptadas; explicar el trámite para que se consume la adopción y los efectos que produce ésta; finalmente, distinguir entre la adopción internacional y la nacional por extranjeros. Establecer conceptualmente la figura de la patria potestad y referir su evolución de poder autoritario a deber protector; precisar a quiénes corresponde su ejercicio y quiénes están sujetos a ella; determinar qué efectos produce respecto a la persona y los bienes del descendiente, y señalar cuando se acaba, pierde, limita, suspende y admite excusa. Desglosar el concepto de tutela y su función; exponer sus diferentes especies, los requisitos para ser tutor y las obligaciones que incumben a éste; caracterizar la figura del curador y su cometido. Identificar qué es el estado de interdicción, el procedimiento para su declaración, los efectos que produce, y lo relativo a la representación del interdicto. Analizar qué es la presunción de ausencia y qué la de muerte; las medidas que proceden en uno y otro caso y los efectos que respectivamente originan. Desglosar el concepto de patrimonio familiar y señalar cuál es su naturaleza jurídica; expresar qué bienes pueden afectarse a él y su monto máximo; asimismo, quienes pueden constituirlo y de cuántas formas se puede proceder a ello, y sus causas de disminución y extinción. Establecer conceptualmente al Registro Civil y explicar su función, así como las diferentes clases de actas que emite, el valor legal de éstas y los casos en que procede la rectificación o anulación de las mismas.

Unidad	Temario Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Filiación	5	2

2	Adopción	4	2
3	Patria Postestad	5	2
4	Tutela, curatela y Consejo Local de Tutelas	5	2
5	Estado de interdicción	3	2
6	De los ausentes e ignorados	3	2
7	El patrimonio de la familia	4	1
8	Del Registro Civil	4	2
Totalidad de horas teóricas:		33	
Totalidad de horas prácticas		15	
Suma total de horas		48	

Contenido temático	
Unidad	Tema y subtemas
1	<p>Filiación</p> <p>1.1 Concepto de filiación. Igualdad de toda clase de hijos.</p> <p>1.2 Presunción de filiación matrimonial (hijos nacidos de cónyuges). Destrucción de ésta presunción.</p> <p>1.3 Prueba de la filiación de los hijos en general. Acción del hijo para reclamar su filiación.</p> <p>1.4 Qué es el reconocimiento del hijo y formas legales para proceder a ello.</p> <p>1.5 La investigación de la paternidad/maternidad. Prueba admisible en los respectivos juicios.</p> <p>1.6 Custodia del reconocido.</p> <p>1.7 Derechos que adquiere el reconocido.</p>
2	<p>Adopción</p> <p>2.1 Concepto de adopción.</p> <p>2.2. Requisitos para que proceda la adopción.</p> <p>2.3 Personas que pueden adoptar. La adopción por pareja homosexual.</p> <p>2.4 Personas susceptibles de ser adoptadas. La adopción de personas mayores capaces.</p> <p>2.5 Efectos de la adopción.</p> <p>2.5.1 Efectos con relación a la familia de origen del adoptado.</p> <p>2.5.2 Efectos con relación a los adoptantes y a los familiares de éstos y en cuanto al adoptado y sus descendientes.</p> <p>2.6 La adopción internacional y la adopción por extranjeros</p>
3	<p>Patria potestad</p> <p>3.1 Definición de patria potestad. Evolución histórica.</p> <p>3.2 Personas que ejercen la patria potestad y personas sujetas a ella.</p> <p>3.3 Efectos de la patria potestad.</p> <p>3.3.1 Efectos en cuanto a la persona del sujeto a patria potestad.</p> <p>3.3.2 Efectos en cuanto a los bienes del sujeto a patria potestad.</p> <p>3.4 Rendición de cuentas por parte de quienes ejercen la patria potestad.</p> <p>3.5 Terminación, pérdida, limitación y suspensión de la patria potestad.</p> <p>3.6 Excusa del ejercicio de la patria potestad.</p>
4	<p>Tutela, curatela y Consejo Local de Tutelas</p> <p>4.1 Concepto de tutela.</p> <p>4.2 Personas que ejercen la tutela y personas sujetas a ella.</p> <p>4.3 Especies de tutela</p> <p>4.3.1 Tutela cautelar.</p>

	<p>4.3.2 Tutela testamentaria.</p> <p>4.3.3 Tutela legítima.</p> <p>4.3.3.1 Tutela legítima de menores.</p> <p>4.3.3.2 Tutela legítima de mayores incapacitados.</p> <p>4.3.3.3 Tutela de menores en situación de desamparo.</p> <p>4.3.4 Tutela dativa</p> <p>4.4 Personas inhábiles y personas que se pueden excusar del ejercicio de la tutela.</p> <p>4.5 Garantía que de su manejo deben otorgar los tutores..</p> <p>4.6 Obligaciones del tutor.</p> <p>4.7 Rendición de cuentas a cargo del tutor.</p> <p>4.8 Extinción de la tutela. Entrega de los bienes por el tutor.</p> <p>4.9 La figura del curador y sus funciones.</p> <p>4.10 El Consejo Local de Tutelas.</p>
5	<p>Estado de interdicción</p> <p>5.1 Concepto de interdicción.</p> <p>5.2 Procedimiento mediante el cual se decreta el estado de interdicción.</p> <p>5.3 Consecuencias de la declaración de interdicción respecto de los actos jurídicos celebrados por el Interdicto. Regla general y excepciones legales.</p> <p>5.4 La representación del interdicto.</p>
6	<p>De los ausentes e ignorados</p> <p>6.1 Concepto de ausente. Distinción entre ausente e ignorado.</p> <p>6.2 Medidas que debe decretar el Juez cuando una persona desaparece, se ignora su paradero y no tiene representante.</p> <p>6.3 Presupuestos de la declaración de ausencia. Quiénes pueden pedirla.</p> <p>6.4 Efectos de la declaración de ausencia.</p> <p>6.5 La administración de los bienes del ausente casado.</p> <p>6.6 La declaración de presunción de muerte. Sus efectos.</p> <p>6.7 Efectos de la declaración de ausencia respecto a los derechos eventuales del ausente.</p>
7	<p>El patrimonio de la familia</p> <p>7.1 Concepto de patrimonio familiar.</p> <p>7.2 Antecedentes históricos del patrimonio familiar.</p> <p>7.3 Naturaleza jurídica del patrimonio familiar.</p> <p>7.4 Bienes susceptibles de conformar el patrimonio familiar y valor máximo al que puede ascender éste.</p> <p>7.5 Formas de constituir el patrimonio familiar.</p> <p>7.6 Efectos de la constitución del patrimonio familiar.</p> <p>7.7 Ampliación, disminución, extinción y liquidación del patrimonio familiar.</p>
8	<p>Del Registro Civil</p> <p>8.1 Concepto de Registro Civil.</p> <p>8.2 Estructura administrativa y funcionamiento del Registro Civil.</p> <p>8.3 Estudio particularizado de las actas del Registro civil.</p> <p>8.3.1 Actas de nacimiento</p> <p>8.3.2 Actas de reconocimiento de hijo</p> <p>8.3.3 Actas de adopción.</p> <p>8.3.4 Actas de matrimonio.</p> <p>8.3.5 Actas de divorcio administrativo.</p> <p>8.3.6 Actas de concubinato.</p>

	<p>8.3.7 Actas de defunción</p> <p>8.3.8 Actas relativas a la rectificación de los estados a que se refieren las actas anteriores.</p> <p>8.3.9 Acta de nacimiento nueva que se levanta en los casos de reasignación sexo genérica, previa la anotación correspondiente al acta de nacimiento primigenia.</p> <p>8.4 Rectificación y nulidad de las actas del Registro Civil.</p> <p>8.5 El registro de los deudores alimentarios morosos.</p>
<p>Bibliografía básica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ADAME GODDARD, Jorge, El matrimonio civil en México (1859-2000), UNAM, 2004. • ALBALADEJO, Manuel. Curso de Derecho Civil. Derecho Familiar. Segunda edición. Edisofer. España. 2013. • CONTRERAS LÓPEZ, Raquel Sandra, derecho Civil para la Familia, Temas Selectos, Porrúa, México, 2014. • DE LA MATA PIZANA, Felipe, Garzón Jiménez, Roberto, Derecho Familiar y sus reformas más recientes a la Legislación del Distrito Federal, Editorial Porrúa, México, 2012 • DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, José Alfredo. Derecho Civil. Familia. Editorial Porrúa. 2008. • GÓMEZ FRÖDE, Carina, Derecho Procesal y Familiar, Editorial Porrúa, México, 2016. • GUITRÓN FUENTEVILLA Julián, Derecho Familiar, Porrúa, México, 2016. • -----, Derecho Familiar, Enciclopedia Jurídica, Porrúa, México, 2016. • GUZMÁN, ÁCALOS Anibal, La filiación en los albores del Siglo XXI, Editorial Porrúa, México, 2005. • PÉREZ CONTRERAS, María Monserrat. Derecho de Familia y Sucesiones. Editorial UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Nostra Ediciones, S. A. de C.V. México, 2010. • RICO ÁLVAREZ, Fausto, Garza Bandala, Patricio y Cohen Chicurel, Mischel. Derecho de Familia. Editorial Porrúa. Escuela Libre de Derecho. México. 2012. • TAPIA RAMÍREZ, Javier. Derecho de Familia. Editorial Porrúa, México. 2013. • ROJINA VILLEGAS, Rafael. Compendio de Derecho Civil, Tomo I. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y Anales de Jurisprudencia. Editorial Porrúa. México 2011 • ZAVALA PÉREZ, Diego. Derecho Familiar. Tercera edición, Editorial Porrúa, México. 2011 	
<p>Bibliografía complementaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SILVA MEZA, Juan N., Valls Hernández, Sergio A., Transexualidad y Matrimonio y Adopción por parejas del mismo sexo, Criterios de la Suprema Corte de Justicia de las Naciones, Editorial Porrúa, México 2011. <p>Artículos. Revistas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CÁRDENAS MIRANDA, Elva Leonor, "Adopción Internacional", artículo en Estudios sobre Adopción Internacional, González, Nuria, Rodríguez Benot (coords.) Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2001 • -----, "La adopción en México, Situación actual y perspectivas", artículo en Revista Letras Jurídicas, México, 2010. • BARROSO FIGUEROA, José Marcos. La adopción efectuada por matrimonio homosexual. Revista Cultura Jurídica de los Seminarios de la Facultad de Derecho. Número 2, abril-junio de 2011. México. • Revista de Derecho Familiar "Pater Familias", Facultad de Derecho y Coordinación del Posgrado en Derecho UNAM, México, Año 1. Número 1, julio-diciembre, México, 2013. 	
<p>Estrategias didácticas:</p> <p>Exposición oral (X)</p> <p>Exposición audiovisual ()</p> <p>Ejercicios teóricos o prácticos (X)</p> <p>Seminarios (X)</p> <p>Lecturas obligatorias (X)</p> <p>Trabajos de investigación (X)</p> <p>Prácticas de taller o laboratorio ()</p> <p>Prácticas de campo ()</p>	<p>Formas de evaluación:</p> <p>Exámenes parciales (X)</p> <p>Examen final (X)</p> <p>Trabajos y tareas (X)</p> <p>Exposición de tema (X)</p> <p>Participación en clase (X)</p> <p>Asistencia (X)</p> <p>Otras: ()</p>

Otras:	()
Líneas de investigación: Derecho Familiar	
Perfil profesiográfico: Quienes impartan esta actividad deberán de contar con el más alto nivel de experiencia en actividades académicas o profesionales relacionadas con el Derecho Familiar. Preferentemente desempeñarse como abogados litigantes, impartidores de justicia, notarios o académicos de tiempo completo. Tener producción académica o profesional reciente, demostrada por obra académica o profesional reconocida. Manejo y conocimiento de técnicas de enseñanza.	



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN DERECHO
FACULTAD DE DERECHO
Programa de actividad académica



Denominación:		Derecho Procesal Familiar II		
Clave:	Semestre:	Campo de conocimiento:		No. Créditos:
		Derecho Procesal. Derecho Familiar		6
Carácter: Obligatoria (X) Optativa () Obligatoria de elección ()		Horas	Horas por semana	Horas al semestre
Tipo: Teórica-Práctica		Teoría:	Práctica:	3
		15	33	
Modalidad: Curso		Duración del curso: un semestre		

Seriación: No (X) Sí () Obligatoria () Indicativa ()
Actividad académica antecedente:
Actividad académica subsecuente:
Objetivo general: Al culminar el curso el alumno (a) será capaz de: <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar los procedimientos de los distintos juicios en materia familiar.
Objetivos particulares: Se pretende que el alumno (a) sea capaz de: <ul style="list-style-type: none"> • Analizar el funcionamiento de los Órganos Jurisdiccionales en materia familiar y su competencia en los diversos procedimientos en materia familiar. • Aplicar la normatividad referente a las controversias en materia familiar y evaluar las diferencias con otros procedimientos familiares. • Determinar y aplicar los procedimientos relativos al matrimonio, concubinato y patrimonio familiar. • Distinguir los derechos y obligaciones que derivan de la paternidad y maternidad y aplicar el procedimiento para hacerlos valer. • Determinar las características, específicas y generales, de las controversias derivadas de la patria potestad y aplicar los procedimientos de adopción, nacional e internacional. • Identificar las características y tramitación de los actos prejudiciales en materia familiar. • Examinar el funcionamiento de la administración de justicia en materia familiar. • Aplicar los diferentes procedimientos de divorcio en la legislación vigente en la Ciudad de México. • Revisar el procedimiento de declaración de ausencia y presunción de muerte. • Evaluar la procedencia de los impedimentos, excusas y recusaciones de los jueces y magistrados en los procedimientos familiares.

Unidad	Temario Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Órganos Jurisdiccionales y Procedimientos en materia familiar.	1	3
2	Controversias del orden familiar	2	3
3	Procedimientos relativos al matrimonio, concubinato y patrimonio familiar	2	4
4	Juicios relativos a la filiación	2	4
5	Procedimientos referentes a la patria potestad, tutela y adopción.	2	4
6	Actos prejudiciales en materia familiar	1	3
7	De la administración de justicia en materia familiar	1	4

8	Procedimientos de divorcio	2	2
9	De la ausencia y presunción de muerte	1	2
10	Impedimentos, excusas y recusación	1	2
Totalidad de horas teóricas:		15	
Totalidad de horas prácticas		33	
Suma total de horas		48	

Contenido temático	
Unidad	Tema y subtemas
1	<p>Unidad I. Órganos Jurisdiccionales y Procedimientos en materia familiar</p> <p>1.1 Organización de los tribunales familiares</p> <p>1.2 Procedimientos ordinarios en general.</p> <p>1.3 Juicio de divorcio necesario en las entidades federativas en donde continúa vigente esa especie de divorcio.</p> <p>1.4 Procedimientos que se tramitan en la vía oral familiar.</p> <p>1.4.1. Regulados en el Código de Procedimientos Civiles.</p> <p>1.4.2. Por acuerdos publicados en Gaceta Oficial.</p> <p>1.5 Procedimiento de jurisdicción voluntaria.</p> <p>1.6 Incidentes en materia familiar.</p> <p>1.6.1 Concepto de incidente.</p> <p>1.6.2 Requisitos para su tramitación.</p> <p>1.6.3 Ofrecimiento de pruebas.</p> <p>1.6.4 Audiencia incidental.</p> <p>1.6.5 Alegatos y sentencia.</p>
2	<p>Unidad II. Controversias del orden familiar</p> <p>2.1 Concepto y finalidad.</p> <p>2.2 Características.</p> <p>2.3 Principios.</p> <p>2.3.1 Concentración.</p> <p>2.3.2 Oralidad.</p> <p>2.3.3. Restricción de formalismos.</p> <p>2.3.4 Negación ficta.</p> <p>2.3.5 Inquisitorio.</p> <p>2.3 Objeto de las controversias del orden familiar</p> <p>2.4 Sujetos que intervienen en las controversias del orden familiar.</p> <p>2.5 Procedimientos que se tramitan en esta vía.</p> <p>2.6 La demanda. Suplencia de su deficiencia.</p> <p>2.7 Falta de formalidades.</p> <p>2.8 Contestación.</p> <p>2.9 Exhortación del Juez para que las partes acudan al procedimiento de mediación o traten de conciliar intereses.</p> <p>2.10 Intervención del asistente de menores.</p> <p>2.11. Audiencia.</p> <p>2.12. Sentencia</p> <p>2.12.1 Interlocutoria</p> <p>2.12.2 Definitiva</p> <p>2.13 Recursos.</p>
3	<p>Procedimientos relativos al matrimonio, concubinato y patrimonio familiar</p> <p>3.1 Cambio de régimen patrimonial en el matrimonio.</p> <p>3.2 Nulidad de matrimonio.</p> <p>3.3 Trámite para la revocación de las donaciones antenuptiales y entre consortes.</p> <p>3.4 Procedimiento para acreditar la existencia del concubinato y trámite de inscripción en el Registro Civil.</p> <p>3.5 Procedimiento de alimentos.</p>

	<p>3.4.1 Tramite judicial.</p> <p>3.4.2 Alimentos por comparecencia.</p> <p>3.4.3 Tramite para incremento de pensión alimenticia</p> <p>3.4.4 Procedimiento de cancelación de pensión alimenticia.</p> <p>3.6 Disminución y constitución del patrimonio familiar.</p>
4	<p>Juicios relativos a la filiación.</p> <p>4.1 Vía en que se tramitan.</p> <p>4.2 Acción de desconocimiento o contradicción de la paternidad.</p> <p>4.3 Acción de reclamación de estado de hijo.</p> <p>4.4 Sujetos que intervienen en los juicios relativos a la filiación.</p> <p>4.5 Ofrecimiento de pruebas. Adelantos científicos y tecnológicos.</p> <p>4.6 Efectos de la negativa para realizarse la prueba genética.</p> <p>4.7 Situación especial de la prueba testimonial.</p> <p>4.8 Audiencia.</p> <p>4.9 Alegatos y/o conclusiones y sentencia.</p> <p>4.10 Recursos</p> <p>4.11. Proceso de levantamiento de acta por reasignación para la concordancia sexogenérica.</p>
5	<p>Procedimientos referentes a la patria potestad, tutela y adopción.</p> <p>5.1. Controversias sobre guarda y custodia de menores.</p> <p>5.2. Tramitación de excusa, pérdida y suspensión de la patria potestad.</p> <p>5.3. Nombramiento de tutor, curador y procedimiento para excusarse del desempeño del cargo.</p> <p>5.4. Tramite de rendición de cuentas y de la remoción del cargo de tutor</p> <p>5.5. Procedimiento de adopción nacional e internacional.</p> <p>5.6. Nulidad de la adopción.</p>
6	<p>Actos prejudiciales en materia familiar</p> <p>6.1. De la incapacidad y de la discapacidad</p> <p>6.2. Casos en que procede cada una.</p> <p>6.3. Preparación previa del proceso.</p> <p>6.4. Vía de jurisdicción voluntaria.</p> <p>6.5. Tramite de la solicitud para enajenación de bienes de menores y de incapaces.</p> <p>6.6. Negativa del presunto interdicto. Conversión al juicio ordinario civil.</p>
7	<p>De la administración de justicia en materia familiar</p> <p>7.1. Personas autorizadas para solicitarlo.</p> <p>7.2. Facultades del órgano jurisdiccional</p> <p>7.3. Normatividad que debe aplicar el órgano jurisdiccional.</p> <p>7.3.1 Principios Constitucionales</p> <p>7.3.2 Tratados internacionales</p> <p>7.3.3. Normatividad local</p> <p>7.4. Funciones de las Salas Familiares</p> <p>7.5. Centros de convivencia supervisada</p> <p>7.6. Función del notario como auxiliar de la administración de justicia.</p>
8	<p>Procedimientos de divorcio</p> <p>8.1. Divorcio administrativo</p> <p>8.1.1 Concepto</p> <p>8.1.2 Requisitos para que proceda el divorcio administrativo</p> <p>8.1.3 Procedimiento</p> <p>8.2. Divorcio sin expresión de causa solicitado por ambas partes</p> <p>8.2.1 Vía en que se tramita</p> <p>8.2.2 Formalidades</p> <p>8.3. Procedimiento del divorcio sin expresión de causa:</p> <p>8.3.1 Solicitud ante el Juez de lo Familiar.</p> <p>8.3.2 Propuesta de Convenio.</p> <p>8.3.4 Medidas provisionales de decretadas de oficio por el órgano jurisdiccional al presentarse la solicitud de divorcio.</p>

	<p>8.3.4. Medidas provisionales decretadas por el órgano jurisdiccional al contestarse la solicitud.</p> <p>8.3.5. Audiencia conciliatoria</p> <p>8.3.6. Sentencia que declara la disolución del vínculo matrimonial.</p> <p>8.3.7. Efectos de la sentencia de divorcio</p> <p>8.3.7.1. En relación a los cónyuges</p> <p>8.3.7.2. Respecto de los hijos</p> <p>8.3.7.3. En relación a los bienes</p> <p>8.3.8 Inscripción de la sentencia de divorcio en el Registro Civil</p> <p>8.4. Incidentes en ejecución de sentencia respecto a las consecuencias inherentes a la disolución del vínculo matrimonial.</p> <p>8.4.1. Alimentos.</p> <p>8.4.2. Guarda y custodia.</p> <p>8.4.3. Régimen de visitas y convivencias.</p> <p>8.4.4. Liquidación de la sociedad conyugal</p> <p>8.4.5. Compensación a que tiene derecho el cónyuge que estuvo casado bajo el régimen de separación de bienes.</p> <p>8,5 Recursos.</p>
9	<p>De la ausencia y presunción de muerte</p> <p>9.1 Declaración de ausencia</p> <p>9.1.1Concepto de ausencia</p> <p>9.1.2Términos para presentar la solicitud de declaración de ausencia</p> <p>9.1.3Medidas provisionales anteriores a la declaración de ausencia.</p> <p>9.1.4Nombramiento de depositario de los bienes</p> <p>9.1.5 Citación del ausente por edictos</p> <p>9.1.6Nombramiento de representante</p> <p>9.1.7Declaración de ausencia.</p> <p>9.2 Efectos de la declaración de ausencia</p> <p>9.3 Publicaciones.</p> <p>9.4 Presunción de muerte.</p> <p>9.4.1Supuestos de procedencia.</p> <p>9.4.2Efectos de la declaración de presunción de muerte</p> <p>9.5 Reglas especiales de presunción de muerte sin declaración de presunción de ausencia,</p> <p>9.6 Reparación del ausente. Efectos.</p>
10	<p>Impedimentos, excusas y recusación del órgano jurisdiccional</p> <p>10.1 Impedimentos del juzgador para conocer de un asunto.</p> <p>10.1.1Concepto de impedimento</p> <p>10.1.2Causas de impedimento</p> <p>10.1.3Forma de hacerlos valer.</p> <p>10.2 Excusa del órgano jurisdiccional para conocer de un asunto</p> <p>10.2.1 Concepto de excusa</p> <p>10.2.2 Causas en que se funda la excusa</p> <p>10.2.3 Consecuencias de la excusa</p> <p>10.3 Recusación.</p> <p>10.3.1Concepto</p> <p>10.3.2Especies</p> <p>10.3.3Procedimiento para hacerla valer</p> <p>10.3.4Efectos</p>
<p>Bibliografía básica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ARELLANO GARCÍA, Carlos, Práctica forense Civil y Familiar, 32° Edición, Editorial Porrúa, México 2007. • BUCIO ESTRADA, Rodolfo. Derecho Procesal Civil. Porrúa, México 2014 • GÓMEZ FRÖDE Carina, Derecho Procesal Familiar, Editorial Porrúa, México, 2016 • _____ Teoría General de Proceso. Porrúa, México, 2016 	

- MAGALLÓN GÓMEZ, María Antonieta, (Coord.) Juicios Orales en Materia Familiar, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie Doctrina Jurídica Núm. 500, UNAM, México, 2009.
- PINA, Rafael De, Instituciones de Derecho Procesal Civil, 2ª. Edición, Editorial Porrúa, México 2007.

Bibliografía complementaria:

- *BENAVENTE CHORES, Hesbert*, Estrategias para el desahogo de la prueba en el juicio oral, Flores Editor y distribuidos, México, 2010.

Artículos y Revistas

- *BARROSO FIGUEROA, José*, El Derecho Familiar, Revista de la Facultad de Derecho, México, vol. 65, núm. 264, UNAM 2015.
- *GÓMEZ FRÔDE Carina*, Comentarios a la propuesta de incluir un nuevo Título Décimo Octavo, denominado “Del juicio Oral en Materia Familiar”, en el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, en Temas de derecho procesal y administración de justicia II de Vásquez Alfaro, Mónica Patricia (editora), Universidad del Norte Editorial, Colombia, 2016.

Legislación y jurisprudencia

- *EGUÍA VILLASEÑOR, Emilio*, Suprema Corte de Justicia de la Nación Seminario Judicial de la Federación, Tercera Sala Época Vol. 217-218, Cuarta Parte, Página 322.

Diario de Debates y Diarios Oficiales

- Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos XLVIII Legislatura Año I Tomo I Núm. 19 Periodo Extraordinario.
- Diario Oficial de la Federación del 14 de marzo de 1973.
- Diario Oficial de la Federación del 25 de enero de 1991.
- Diario Oficial de la Federación del 24 de mayo de 1996.
- Memoria de la XLVIII Legislatura 1970-1973 Cámara de Senadores Editorial Bodoni, México 1976.

Estrategias didácticas:

Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	()
Ejercicios teóricos o prácticos	(X)
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajos de investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otras:	()

Formas de evaluación:

Exámenes parciales	(X)
Examen final	(X)
Trabajos y tareas	(X)
Exposición de tema	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Otras:	()

Líneas de investigación: Derecho Procesal y Derecho Familiar.

Perfil profesiográfico: Quienes impartan esta actividad deberán de contar con el más alto nivel de experiencia en actividades académicas o profesionales relacionadas con el Derecho Procesal y Derecho Familiar. Preferentemente desempeñarse como abogados litigantes, impartidores de justicia, notarios o académicos de tiempo completo. Tener producción académica o profesional reciente, demostrada por obra académica o profesional reconocida. Manejo y conocimiento de técnicas de enseñanza.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN DERECHO
FACULTAD DE DERECHO



Programa de actividad académica

Denominación:	Derecho Internacional con Relación a la familia y sus miembros		
Clave:	Semestre:	Campo de conocimiento: Derecho Familiar. Derecho Internacional.	No. Créditos: 6
Carácter: Obligatoria (X) Optativa () Obligatoria de elección ()	Horas		Horas por semana
Tipo: Teórica	Teoría: 32	Práctica: 16	Horas al semestre 48
Modalidad: Curso	Duración del curso: un semestre		

Seriación: No (X) Sí () Obligatoria () Indicativa ()
Actividad académica antecedente:
Actividad académica subsecuente:
Objetivo general: Al culminar el curso el alumno (a) será capaz de: <ul style="list-style-type: none"> Analizar y comparar los diversos tratados, acuerdos, protocolos, y demás instrumentos jurídicos internacionales, celebrados y ratificados por el Estado mexicano; la jerarquía que tienen en relación con nuestra legislación interna; además, de la regulación jurídica de la familia en el Derecho Internacional Privado.
Objetivos particulares: Se pretende que el alumno (a) sea capaz de: <ul style="list-style-type: none"> Determinar y evaluar que el Derecho Internacional sólo fue posible cuando apareció el Estado moderno, autónomo, en igualdad con otros estados, lo cual tuvo lugar después del Renacimiento (S. XVII), en España, Francia, Inglaterra, Austria y Países Escandinavos. Debatir y argumentar sobre la existencia de esta disciplina jurídica y su trascendencia. Investigar y manejar la legislación interna sobre el procedimiento para suscribir y ratificar tratados internacionales. Establecer y debatir sobre el origen y principios fundamentales de la ONU. Establecer y debatir sobre el origen y principios fundamentales de la OEA. Analizar y evaluar la trascendencia de los diversos tratados, pactos y convenciones internacionales de los que México es Estado Parte.

Unidad	Temario Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Antecedentes históricos del Derecho Internacional en relación con la familia y sus miembros.	8	2
2	El concepto de Derecho Internacional en relación con la familia, elementos constitutivos.	6	3
3	Procedimiento para suscribir y ratificar tratados internacionales.	5	4
4	Principios y declaraciones de la Organización de las Naciones Unidas que sustentan el Derecho Internacional.	4	2
5	Principios y declaraciones de la Organización de los Estados Americanos	3	2
6	Instrumentos Internacionales relacionados con la familia de los que México es Estado parte.	5	4
Totalidad de horas teóricas:		31	

Totalidad de horas prácticas	17
Suma total de horas	48

Contenido temático	
Unidad	Tema y subtemas
1	<p>Antecedentes históricos del Derecho Internacional en relación con la familia y sus miembros.</p> <p>1.1 De la Edad Media al Renacimiento</p> <p>1.2 La Guerra de 30 años</p> <p>1.3 Del Tratado de Westfalia (1648) a la Revolución Francesa (1789)</p> <p>1.4 Del Congreso de Viena a la Primera Guerra Mundial (1815 a 1914)</p> <p>1.5 Segunda Guerra Mundial (1939 a 1945)</p> <p>1.6 De la conclusión de la Segunda Guerra Mundial al presente.</p>
2	<p>Concepto de Derecho Internacional en relación con la familia, elementos constitutivos</p> <p>2.1 Concepto de Derecho Internacional, su división en Público y Privado.</p> <p>2.2 Doctrina natural o iusnaturalista. Fray Francisco de Vitoria (1483-1545)</p> <p>2.3 Fuentes del Derecho Internacional</p> <p>2.4 Elementos que intervienen en el Derecho Internacional</p>
3	<p>Procedimiento para suscribir y ratificar tratados internacionales</p> <p>3.1 Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados(1969)</p> <p>3.2 Jerarquía de los Tratados Internacionales dentro del orden jurídico nacional.</p> <p>3.3 Control de convencionalidad</p> <p>3.4 Control difuso</p> <p>3.5 Principio pro persona (<i>pro homine</i>)</p> <p>3.6 Interpretación conforme</p> <p>3.7 Procedimiento para suscribir y ratificar tratados internacionales y para adherirse a instrumentos multilaterales.</p> <p>3.8 Intervención del Poder Legislativo en la aprobación de tratados</p> <p>3.9 Intervención del Poder Ejecutivo en la celebración de tratados internacionales</p>
4	<p>Principios y declaraciones de la Organización de las Naciones Unidas que sustentan el Derecho Internacional.</p> <p>4.1 Origen de la Organización de las Naciones Unidas.</p> <p>4.2 Carta de la Organización de las Naciones Unidas y estatuto de la Corte Internacional de Justicia.</p> <p>4.3 Órganos de la Organización de las Naciones Unidas y sus principales funciones.</p> <p>4.3.1 Asamblea General.</p> <p>4.3.2 Consejo de Seguridad.</p> <p>4.3.3 Consejo económico y social</p> <p>4.3.4 Consejo de Administración Fiduciaria.</p> <p>4.3.5 Corte Internacional de Justicia.</p> <p>4.3.6 Secretaría General.</p> <p>4.4 Principios fundamentales de la ONU.</p> <p>4.4.1 Abstención de los Estados a la amenaza o el uso de la fuerza contra otros territorios.</p> <p>4.4.2 Los Estados deben observar la paz y la seguridad internacionales.</p> <p>4.4.3 No intervienen en los asuntos internos de otros Estados.</p>

	<p>4.4.4. Principio de cooperación entre Estados.</p> <p>4.4.5. Principio de igualdad de derechos y libre determinación de los pueblos.</p> <p>4.4.6 Principio de igualdad soberana.</p> <p>4.4.7 Principio de cumplimiento de buena fe de la Carta.</p> <p>4.5 El Sistema de Naciones Unidas en México.</p>
5	<p>Principios y declaraciones de la Organización de los Estados Americanos</p> <p>5.1 Origen de la Organización de Estados Americanos (OEA)</p> <p>5.1.1 9ª Conferencia de Bogotá, 1948.</p> <p>5.1.2 Objetivos de la OEA.</p> <p>5.2 Funciones de la OEA.</p> <p>5.3 Principales Órganos y funciones de la OEA</p> <p>5.3.1 Asamblea General.</p> <p>5.3.2 Comité Jurídico Interamericano.</p> <p>5.3.3 Secretario General.</p> <p>5.3.4 Conferencias Especializadas.</p> <p>5.3.5 Organismo Especializados.</p> <p>5.3.6 Comisión Interamericana de Derechos Humanos.</p> <p>5.3.7 Corte Interamericana de Derechos Humanos.</p>
6	<p>Instrumentos Internacionales relacionados con la familia de los que México es Estado parte.</p> <p>6.1 Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)</p> <p>6.2 Convención sobre la Nacionalidad de la mujer casada.(1957)</p> <p>6.3 Declaración de los Derechos del Niño. (1959)</p> <p>6.4 Convención internacional para supresión de la trata de mujeres y menores de edad(1921)</p> <p>6.5 Convención internacional relativa a la represión y la trata de mujeres mayores de edad (1933).</p> <p>6.6 Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial (1933)</p> <p>6.7 Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969)</p> <p>6.8 Convención sobre eliminación de todas las formas de discriminación de la mujer (1979).</p> <p>6.9 Convención sobre derechos políticos de la mujer (1953).</p> <p>6.10 Pacto Internacional de derechos civiles y políticos (1966).</p> <p>6.11 Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales (1966).</p> <p>6.12 Convención sobre el consentimiento para el matrimonio, la edad mínima para contraer matrimonio y el registro de matrimonios (1962).</p> <p>6.13 Convención interamericana sobre conflicto de leyes en materia de adopción de menores (1984).</p> <p>6.14 Convención sobre los Derechos del niño (1989) y sus Protocolos Facultativos.</p> <p>6.15 Convención de La Haya sobre aspectos civiles de la sustracción internacional de menores (1994).</p> <p>6.16 Protocolo de Managua de reformas a la Carta de la OEA (1994).</p> <p>6.17 Convención sobre la protección de menores y cooperación en adopción internacional (1994).</p> <p>6.18 Aclaración al decreto de aprobación a la Convención Interamericana sobre Tráfico de Menores (1996).</p> <p>6.20 Convenciones o tratados internacionales recientes.</p>

Bibliografía básica:

- BREMER, Juan José, Tiempos de Guerra y Paz, Los pilares de la diplomacia de Westfalia, San Francisco, México, Debolsillo, 2017.
- CARBONELL, Miguel, Introducción General al Control de Convencionalidad, México, Porrúa-UNAM, 2013
- -----, El ABC de los Derechos Humanos y del Control de Convencionalidad, México, Porrúa, UNAM 2015.
- CABALLERO OCHOA, José Luis, La interpretación conforme el modelo constitucional ante los tratados internacionales sobre derechos Humanos y el control de convencionalidad, México, Porrúa, 2014.
- CÁRDENAS MIRANDA, Elva Leonor, Instrumentos Internacionales en relación con la Familia y sus miembros, Porrúa México, 2011.
- GARCÍA RAMÍREZ SERGIO, La Reforma Constitucional sobre Derechos Humanos (2009-2011), México, Editorial Porrúa, UNAM, 2013
- GONZÁLEZ MARTÍN, NURIA, Adopción Internacional, La práctica mediadora y los acuerdos bilaterales (referencias hispano-mexicanas) México, UNAM, 2006.
- -----, Lecciones de Derecho Internacional Privado Mexicano, Parte Especial, Derecho Civil Internacional, Porrúa, UNAM, México, 2008.
- -----, Rodríguez Benot, Andrés, (coords.) Estudios sobre Adopción Internacional, IIJ- UNAM, México, 2001.
- -----, (coord.), El derecho de familia en un mundo globalizado, México, Porrúa-UNAM, 2007.
- -----, Familia Internacional en México, Adopción, alimentos, restitución, tráfico y trata, Editorial Porrúa, UNAM, 2009.
- -----, Rodríguez Jiménez, Sonia, El interés superior del menor en el marco de la adopción y tráfico internacional, IIJ- UNAM, México, 2011.
- PÉREZNIETO CASTRO, Leonel. Derecho Internacional Privado, ed. Oxford, México, 2010.
- -----, Silva Silva, Jorge, Derecho Internacional Privado, Parte Especial, Segunda ed, Oxford, México, 2006.
- RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, Sonia, La protección de los menores en el derecho internacional privado mexicano, IIJ-UNAM, México, 2006.
- -----La sustracción internacional de menores por sus propios padres. Su destipificación en México, Instituto de Investigaciones Jurídicas- UNAM, México, 2012.
- ROJAS CABALLERO, Ariel Alberto, Los Derechos Humanos en México, México, Porrúa, 2012.
- SAIZ ARNAIZ, Alejandro, Ferrer Mac-Gregor, Eduardo, Control de Convencionalidad, Interpretación conforme y diálogo jurisprudencial, Editorial Porrúa, UNAM, México, 2014.

Bibliografía complementaria:

- BOUTROS BOUTROS-Gali, Declaración del Srio. Gral. de la ONU, en el Foro Mundial de Organizaciones no Gubernamentales para la presentación del Año Internacional de la Familia, Malta, 1993
- CALVENTO SOLARI, Ubaldino, Documentos Internacionales sobre Adopción de Niños en los Planos Internos e Internacionales, Revista Judicial. Corte Suprema de Justicia. Año VI. N°. 22. San José, Costa Rica, 1982.
- GARCÍA MORENO, Víctor Carlos, Tráfico Internacional de Menores: Análisis de la Convención Interamericana, México, D.F., 1994.

Artículos. Revistas.

- BAQUEIRO ROJAS, Edgar, "El Derecho de Familia en el Código Civil de 1870, Revista de la Facultad de Derecho de México. Tomo XXI. Jul – Dic, 1971.
- CÁRDENAS MIRANDA, Elva Leonor, "Adopción Internacional ", artículo en Estudios sobre Adopción Internacional, González, Nuria, Rodríguez Benot (coords.) Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2001
- Revista de Derecho Familiar "Pater Familias", Facultad de Derecho y Coordinación del

Posgrado en Derecho UNAM, México, Año 1. Número 1, julio-diciembre, México, 2013.

- TEUTLI OTERO, Guillermo, Derechos Humanos y Tratados Internacionales en México: Jerarquía y Controles Constitucionales, artículo en Revista de la Facultad de Derecho de México, t. LXIII, número 260, julio –diciembre, México, 2013.

Estrategias didácticas:		Formas de evaluación:	
Exposición oral	(X)	Exámenes parciales	(X)
Exposición audiovisual	()	Examen final	(X)
Ejercicios teóricos o prácticos	(X)	Trabajos y tareas	(X)
Seminarios	(X)	Exposición de tema	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Participación en clase	(X)
Trabajos de investigación	(X)	Asistencia	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	()
Prácticas de campo	()		
Otras:	()		

Líneas de investigación: Derecho Familiar, Derecho Internacional.

Perfil profesiográfico: Quienes impartan esta actividad deberán de contar con el más alto nivel de experiencia en actividades académicas o profesionales relacionadas con el Derecho Familiar y Derecho Internacional. Preferentemente desempeñarse como abogados litigantes, impartidores de justicia, notarios o académicos de tiempo completo. Tener producción académica o profesional reciente, demostrada por obra académica o profesional reconocida. Manejo y conocimiento de técnicas de enseñanza.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN DERECHO
FACULTAD DE DERECHO
Programa de actividad académica



Denominación:		Derecho Familiar Penal		
Clave:	Semestre:	Campo de conocimiento:		No. Créditos:
		Derecho Familiar Derecho Penal		6
Carácter: Obligatoria (X) Optativa () Obligatoria de elección ()		Horas		Horas al semestre
Tipo: Teórica		Teoría:	Práctica:	
		33	15	48
Modalidad: Curso		Duración del curso: un semestre		

Seriación: No (X) Sí () Obligatoria () Indicativa ()
Actividad académica antecedente:
Actividad académica subsecuente:
Objetivo general: Al culminar el curso el alumno (a) será capaz de: <ul style="list-style-type: none"> • Argumentar y aplicar las hipótesis normativas del Código Penal para la Ciudad de México, en relación a la familia y los delitos vinculados con la misma.
Objetivos particulares: Se pretende que el alumno (a) sea capaz de: <ul style="list-style-type: none"> • Determinar los conceptos del Derecho Familiar que trascienden al ámbito del Derecho Penal, así como los principios que constituyen criterios rectores en la aplicación del Derecho Penal Familiar. • Analizar las conductas delictivas del menor de edad de acuerdo a la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. • Aplicar la normatividad relativa a los delitos contra la salud y su repercusión en el ámbito familiar que generan conductas nocivas a dicho grupo y a la sociedad. • Identificar los delitos contra la vida, la integridad corporal, la dignidad y el acceso a una vida libre de violencia y evaluar la aplicación de la normatividad penal cuando interviene en su comisión algún miembro del núcleo familiar. • Distinguir la normatividad referente a los delitos cometidos en contra de la libertad sexual en el seno familiar y analizar sus tipos y sus sanciones. • Determinar la distinción entre lenocinio y trata de personas y evaluar las repercusiones en relación al menor de edad y la familia así como las consecuencias generadas en los vínculos familiares. • Revisar las instituciones familiares de filiación y matrimonio y del estado civil y familiar, así como aplicar las hipótesis normativas del derecho penal relacionadas con las mismas. • Debatir sobre los supuestos del delito de abandono de personas en las modalidades de hijo, cónyuge e incapaces y evaluar la aplicación de las sanciones penales cuando existe incumplimiento de la obligación alimentaria. • Diferenciar los delitos tipificados contra la libertad de la persona relacionados con la familia y evaluar la aplicación de las convenciones internacionales protectoras de los derechos de los menores y la familia. • Analizar los supuestos de los delitos patrimoniales y su aplicación cuando intervienen en ellos un miembro de la familia; distinguiendo los delitos de oficio y de querrela, analizando las repercusiones de dichos delitos en los derechos familiares de los sujetos activos y pasivos del delito.

Temario		Horas	
Unidad	Tema	Teóricas	Prácticas
1	Concepto de derecho familiar y su relación con el	3	1

	derecho penal: parte general y especial.		
2	Conductas delictivas de menores de edad.	3	1
3	Delitos contra la Salud	3	0
4	Delitos contra la vida, la integridad corporal, la dignidad y el acceso a una vida libre de violencia.	4	2
5	Delitos cometidos en contra de la libertad sexual en el seno familiar.	3	1
6	Lenocinio y trata de personas, especialmente de menores de edad.	3	1
7	Delitos cometidos contra la filiación y la institución del matrimonio. el estado civil y el estado familiar de las personas	4	1
8	Enfermos abandonados y el caso de abandono del hijo y del cónyuge. Insolvencia en materia alimenticia.	4	1
9	Delitos contra la libertad de las personas.	5	2
10	Delitos patrimoniales en la familia	4	2
Totalidad de horas teóricas:		33	
Totalidad de horas prácticas		15	
Suma total de horas		48	

Contenido temático	
Unidad	Tema y subtemas
1	<p>Concepto de derecho familiar penal: parte general y especial</p> <p>1.1 Concepto de derecho familiar</p> <p>1.2 Concepto de familia, filiación y parentesco.</p> <p>1.3 Los grupos vulnerables dentro de la familia.</p> <p>1.3.1 El adulto mayor.</p> <p>1.3.2 Las mujeres y los niños.</p> <p>1.3.3 Mayores de edad incapaces.</p> <p>1.4 El interés Superior del Menor.</p> <p>1.5 La Equidad como principio y criterio rector.</p> <p>1.6 Concepto de Derecho Penal.</p> <p>1.7 Concepto de Delito.</p> <p>1.8 Las Causas de exclusión del delito.</p> <p>1.9 Legítima defensa.</p> <p>1.10 Penas y medidas de seguridad.</p> <p>1.11 Suspensión y privación de derechos.</p>
2	<p>Conductas delictivas de menores de edad.</p> <p>2.1 Concepto de adolescentes y de niño.</p> <p>2.2 Conductas delictivas de adolescentes.</p> <p>2.3 Los grupos etarios.</p> <p>2.4 El Adolescente como sujeto del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.</p> <p>2.5 Principios generales del sistema nacional de justicia penal para adolescentes.</p> <p>2.6 Las medidas de sanción para adolescentes.</p> <p>2.7 Consejo Tutelar para Menores Infractores.</p> <p>2.8 La especialización en Justicia para Adolescentes:</p> <p>2.8.1 Los Órganos Jurisdiccionales,</p> <p>2.8.2 El Ministerio Público</p> <p>2.8.3 La Defensa</p> <p>2.8.4 El Asesor Jurídico.</p>

<p>3</p>	<p>Unidad III. Delitos contra la Salud</p> <p>3.1 Delitos contra la salud en relación con la familia.</p> <p>3.2 Delito de corrupción de menores.</p> <p>3.2.2 Modalidad de farmacodependencia y alcoholismo.</p> <p>3.2.3 Modalidad de emplearlos o permitirlo en centros de vicio donde se afecte su sano desarrollo Físico. Emocional o mental.</p> <p>3.4 Imposición de conductas nocivas al sano desarrollo psicosexual por parte de los padres hacia los hijos.</p> <p>3.6 Peligro de contagio y la familia</p>
<p>4</p>	<p>Delitos contra la vida, la integridad corporal, la dignidad y el acceso a una vida libre de violencia.</p> <p>4.1 Definición de homicidio.</p> <p>4.2 Homicidio en relación al parentesco y a la filiación.</p> <p>4.3 Lesiones en relación a las instituciones de familia.</p> <p>4.3.1 Clases de lesiones</p> <p>4.3.1 Lesiones cometidos con crueldad en relación a menores de edad o incapaces.</p> <p>4.3.2 Lesiones cometidos con crueldad en contra de persona mayor de 60 años.</p> <p>4.3.3 la emoción violenta como atenuante en el delito de lesiones y homicidio.</p> <p>4.4 Suicidio entre personas unidas por relaciones jurídicas familiares.</p> <p>4.5 Femicidio cuando hay una relación afectiva o parentesco.</p> <p>4.6 Delitos contra la liberta reproductiva cuando hay una relación de matrimonio y concubinato.</p> <p>4.7 Delito de omisión de auxilio o de cuidado.</p> <p>4.8 Delito de exposición de menor.</p> <p>4.9 Peligro de contagio.</p> <p>4.10 La violencia familiar.</p> <p>4.10.1 La violencia familiar equiparada</p> <p>4.10.2 Modalidades de la violencia familiar</p> <p>4.11 Infanticidio</p> <p>4.11.1 Limitantes del Derecho Familiar.</p> <p>4.11.2 Cometido por padres, abuelos o bisabuelos.</p> <p>4.12 Aborto</p> <p>4.12.1 imprudencial y terapéutico</p> <p>4.12.2 Penalidad cuando el aborto es inducido por algún miembro de la familia.</p>
<p>5</p>	<p>Delitos cometidos en contra de la libertad sexual en el seno familiar</p> <p>5.1 Principales delitos que atentan contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual cometidos entre miembros de la familia.</p> <p>5.2La corrupción de menores en sus diversas modalidades relacionadas con la sexualidad.</p> <p>5.3 Hostigamiento sexual.</p> <p>5.4 Abuso sexual.</p> <p>5.6 Estupro y violación.</p> <p>5.7 Incesto. Sanciones agravadas.</p> <p>5.8 Consecuencias en relación a los derechos familiares por la comisión de delitos contra la libertad sexual en el seno familiar.</p>
<p>6</p>	<p>Lenocinio y trata de personas, especialmente de menores de edad</p> <p>6.1 Concepto de filiación. Análisis de las familias reconstituidas y los delitos que se pueden cometer en ella.</p> <p>6.2 El delito de lenocinio.</p>

	<p>6.3 La trata de Personas en sus diversas modalidades de acuerdo a la Ley General para prevenir y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos.</p> <p>6.4 Menores de edad víctimas de este delito.</p> <p>6.5 Imposición de penas cuando el sujeto activo y pasivo son familiares.</p> <p>6.6 Inhabilitación para ejercer la función de tutor o curador, cuando el sujeto activo del delito es una persona del núcleo familiar.</p> <p>6.7 Explotación sexual de menores y las penas.</p> <p>6.8 Protección del menor y su familia.</p>
7	<p>Delitos cometidos contra la filiación y la institución del matrimonio. el estado civil y el estado familiar de las personas</p> <p>7.1 Concepto de estado civil.</p> <p>7.2 Concepto de estado familiar.</p> <p>7.3 Delitos contra el estado civil.</p> <p>7.3 Substitución de infante.</p> <p>7.3.1 Concepto</p> <p>7.3.2 Penas</p> <p>7.4 Bigamia.</p> <p>7.4.1. Concepto de bigamia.</p> <p>7.4.2. Sanción</p> <p>7.5 Matrimonio putativo</p> <p>7.5.1 Concepto</p> <p>7.5.2 Efectos jurídicos.</p> <p>7.5.2.1 En la persona de los cónyuges</p> <p>7.5.2.2 Respecto de los hijos</p>
8	<p>Enfermos abandonados y el caso de abandono del hijo y del cónyuge. Insolvencia en materia alimenticia.</p> <p>8.1 Delito de abandono de persona.</p> <p>8.1.1 Concepto</p> <p>8.1.2 Características.</p> <p>8.1.3 Sanción</p> <p>8.2 Delito de omisión de auxilio</p> <p>8.2.1 Concepto</p> <p>8.2.2 Sanción</p> <p>8.3 Delito de abandono de persona o de omisión de auxilio cometido por parientes o familiares.</p> <p>8.4 Concepto de abandono y de exposición de menor.</p> <p>8.5 Normatividad penal referente a la exposición de menor.</p> <p>8.6 Comparación con la institución del acogimiento de menores, regulada en el Código Civil del D.F. y los supuestos del Código Penal en la materia.</p> <p>8.7 Delito de incumplimiento de la obligación alimentaria.</p> <p>8.7.1 Concepto</p> <p>8.7.2 Características.</p> <p>8.7.3 Sanción.</p> <p>8.7.3.1 Privativa de libertad</p> <p>8.7.3.2 Pecuniaria</p> <p>8.7.3.3 Reparación del daño.</p> <p>8.7.3.4 Inscripción en el Registro de deudores Alimentarios Morosos,</p> <p>8.8 Consecuencias de la insolvencia provocada por el deudor alimentario.</p>

	<p>8.9 Encubrimiento del deudor para provocarse su insolvencia y deje de cumplir con su obligación alimentaria.</p> <p>8.10 Sanción civil y penal por ocultar información respecto de los ingresos del deudor alimentario.</p>
9	<p>Delitos contra la libertad de las personas</p> <p>9.1 Privación ilegal de la libertad</p> <p>9.2 El delito de secuestro.</p> <p>9.3 Rapto de menores e infantes</p> <p>9.3.1 Sustracción de menores.</p> <p>9.3.2 Retención de menores.</p> <p>9.4 Entrega de menor a un tercero con consentimiento de quien ejerce la patria potestad sobre el mismo.</p> <p>9.5 Entrega ilegal de un menor a un tercero para su custodia definitiva.</p> <p>9.6 Tráfico de menores</p> <p>9.7 Penas agravadas cuando se trata de parientes.</p> <p>9.8 Sanción para quien entrega a un menor, a un tercero, con consentimiento del titular de la patria potestad.</p> <p>9.9 Procedimiento de extradición y entrega de menor.</p> <p>9.10 Aplicación de convenciones internacionales.</p>
10	<p>Unidad X. Delitos patrimoniales en la familia</p> <p>10.1 Intervención de la familia en los delitos patrimoniales.</p> <p>10.2 Sanciones relativas a la privación de derechos familiares,</p> <p>10.3 Casos de penalidad agravada al violarse la confianza de un miembro de la familia, en contra de quienes dependen del dueño de la casa.</p> <p>10.4 Daño en propiedad ajena, cometido por miembros de la familia con parentesco por consanguinidad y otros supuestos.</p> <p>10.5 Robo entre cónyuges. Tipo, sanción y procedencia.</p> <p>10.6 Abuso de Confianza entre familiares.</p> <p>10.7 Fraude entre miembros de la familia.</p> <p>10.8 Atenuantes y agravantes por participación de familiares en el ilícito</p>
<p>Bibliografía básica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ÁNGELES ASTUDILLO, <i>Aleyda</i>, Análisis dogmático de las psicopatologías de los Menores infractores, Porrúa, México, 2013. • BARDALES LAZCANO, <i>Erika</i>, Medios alternativos de solución de conflictos y Justicia restaurativa, México, 2011. • BAYTELMAN A. <i>Andrés</i>, Litigación penal juicio oral y prueba, México, Fondo de Cultura Económica e Instituto Nacional de Ciencias Penales, 2000. • BENAVENTE CHORRES, <i>Hesbert</i>, Guía para el estudiante del proceso penal acusatorio y oral, México, Flores Editor, 2011. • -----, Estrategia para el Desahogo de la Prueba en el Juicio oral, México, Flores Editor, 2011. • COBO TÉLLEZ, <i>Sofía M.</i>, La ejecución de medidas aplicadas a los Adolescentes infractores: Un acercamiento al Garantismo, Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 2013. • D'ANTONIO, <i>Daniel Hugo</i>, El Menor ante el Delito, Ed. Astrea, Buenos Aires, 2009. • FELLINI, <i>Zulita</i>, Derecho Penal de Menores, Editorial ADHOC, Buenos Aires, 1996. • GARCÍA RAMÍREZ, <i>Sergio</i>, Temas del nuevo procedimiento penal: las Reformas de 1996, 2008, y 2014, Universidad Nacional Autónoma de México–Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2016. • -----, <i>Vargas Casillas, Leticia A</i>, Proyectos Legislativos y Otros Temas Penales: Segundas jornadas sobre justicia penal, UNAM, México, 2003. 	

- HERNÁNDEZ MATEOS, Óscar, El agente del ministerio público como Parte en el nuevo sistema de justicia penal (juicios orales), Flores Editor, México, 2015.
- HERNÁNDEZ ROMO *Valencia, Pablo*, Las Garantías del Inculpado, Porrúa–Universidad Panamericana, México, 2009.
- -----, Los delitos contra la familia, H. Cámara de Diputados, México, 2005.
- MARÍN DE ESPINOSA CEBALLOS, *Elena*, El Delito de Sustracción de un Menor por su Progenitor, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia 2014.
- MORALES BRAND, *José Luis Eloy*, Práctica forense oral penal, Rehtikal, México, 2016.
- PAVÓN VASCONCELOS, *Francisco*, Derecho Penal Mexicano Parte Especial, Porrúa, México, 2009.
- RAFFO, *Héctor A., Iglesias, Ascención M., Gamos, Rafael e., Sánchez, Rosa E.*, “Menores Infractores y Libertad Asistida. Los cinco puntos”, Ediciones La Rocca, Buenos Aires, 2000.
- VILLANUEVA CASTILLEJA, *Ruth*, Menores infractores y menores víctimas, Porrúa, México, 2004.

Bibliografía complementaria:

- CARRILLO AHUMADO, Faustino. Teoría del Delito, Sistema Jurídico Penal Legal, Flores, México, 2010. Creuss, Carlos. Derecho Penal, Editorial Astrea, Buenos Aires, 1999.
- DAZA GÓMEZ, Carlos Juan Manuel, Teoría General del Delito, 2a. ed., México, Cárdenas, 2001.
- DE PINA, Rafael, Diccionario de Derecho, 37a. ed., México, Porrúa, 2013.
- DÍAZ ARANDA, Enrique, Derecho Penal Parte General, 3a. ed., México, Porrúa, 2008.
- Diccionario Jurídico Mexicano, México, Porrúa-UNAM, 2009.
- DONNA, Edgardo Alberto, Teoría del Delito y de la Pena 1, 2a. ed., Buenos Aires, Astrea de Alfredo y Ricardo Depalma, 2001.
- DONNA, Edgardo Alberto, Teoría del Delito y de la Pena 2, Buenos Aires, Astrea de Alfredo y Ricardo Depalma, 2001.
- FERRAJOLI, Luigi, Derecho y Razón, Teoría del Garantismo Penal, 9ª. Ed., Madrid, Trota, 2009
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, Criminología Marginalidad y Derecho Penal, Buenos Aires, Depalma, 1982.
- -----, Derecho Penal. 3ª. Ed., México, UNAM, 2007.
- GIMBERNAT ORDEIG, Enrique, Delitos Cualificados por el resultado y Causalidad, 2ª. Ed., Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 2007.
- LÓPEZ BETANCOURT, Eduardo. Delitos en Particular, Porrúa, México, 2008.
- MOLINA FERNÁNDEZ, Fernando. Antijuridicidad Penal y Sistema del Delito, Universidad Externado de Colombia, José María Bosh Editor. 2003.
- RIGUI, ESTEBAN; Fernández Alberto A. Derecho Penal: la ley, el delito, el proceso y la Pena, Hommurabi, Buenos Aires, 2005.
- VILLARREAL PALOS, Arturo, Culpabilidad y Pena, 2a. ed., México, Porrúa, 2001.
- ZAFFARONI, Eugenio Raúl. Manual de Derecho Penal. Parte General, México, Cárdenas Editora, 2013.

Estrategias didácticas:

Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	()
Ejercicios teóricos o prácticos	(X)
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajos de investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otras:	()

Formas de evaluación:

Exámenes parciales	(X)
Examen final	(X)
Trabajos y tareas	(X)
Exposición de tema	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Otras:	()

Líneas de investigación: Derecho Familiar y Derecho Penal
--

Perfil profesiográfico: Quienes impartan esta actividad deberán de contar con el más alto nivel de experiencia en actividades académicas o profesionales relacionadas con el Derecho Familiar y Derecho Penal. Preferentemente desempeñarse como abogados litigantes, jueces de sala, magistrados. Tener producción académica o profesional reciente, demostrada por obra académica o profesional reconocida. Manejo y conocimiento de técnicas de enseñanza.
--



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN DERECHO
FACULTAD DE DERECHO
Programa de actividad académica



Denominación:		El Juicio de Amparo en Materia de Derecho Familiar		
Clave:	Semestre:	Campo de conocimiento:	No. Créditos:	
		Derecho Familiar. Amparo	6	
Carácter: Obligatoria (X) Optativa () Obligatoria de elección ()		Horas	Horas por semana	Horas al semestre
Tipo: Teórica		Teoría:	Práctica:	48
		30	18	
Modalidad: Curso		Duración del curso: un semestre		

Seriación: No (X) Sí () Obligatoria () Indicativa ()
Actividad académica antecedente:
Actividad académica subsecuente:
Objetivo general: Al culminar el curso el alumno (a) será capaz de: <ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar y poner en práctica los aspectos básicos para combatir las resoluciones emitidas por las autoridades en materia familiar, mediante el juicio de amparo.
Objetivos particulares: Se pretende que el alumno (a) sea capaz de: <ul style="list-style-type: none"> • Debatir y argumentar la utilidad del Juicio de Amparo como medio de protección de los derechos humanos en materia familiar. • Comparar y evaluar los principios del juicio de Amparo contenidos en la Constitución, así como los aspectos fundamentales de los mismos. • Sintetizar y evaluar las reglas procesales en el Juicio de Amparo. • Diferenciar las autoridades responsables en contra de las que se promueve el juicio de Amparo, así como las reglas generales aplicables. • Evaluar la aplicación de las normas de tramitación del juicio de Amparo indirecto, los sujetos que intervienen en él y sus aspectos distintivos, así como su estructura y redacción en los diferentes casos que se expongan. • Evaluar la aplicación de las normas de tramitación del juicio de Amparo directo, los sujetos que intervienen en él y sus aspectos distintivos, así como su estructura y redacción en los diferentes casos que se expongan. • Analizar las resoluciones que pueden recaer en un juicio de Amparo, así como sus reglas y principios que lo rigen. • Poner en práctica la tramitación del incidente en el Juicio de Amparo, determinar los sujetos que intervienen en él y sus aspectos distintivos, así como su estructura y redacción. • Evaluar la estructura de las sentencias, los sujetos que intervienen en él y sus aspectos distintivos. • Evaluar sobre las particularidades del amparo en materia familiar, así como los aspectos fundamentales de los mismos.

Unidad	Temario Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	El juicio de amparo como medio de protección de los derechos humanos en materia familiar	3	1
2	Aspectos constitucionales del juicio de amparo	3	1
3	Reglas procesales del juicio de amparo	3	1

4	Las partes en el juicio, el acto reclamado y las causales de improcedencia	3	1
5	Amparo indirecto	3	3
6	Amparo directo	3	3
7	Resoluciones en el amparo	3	1
8	Incidentes	3	2
9	Ejecución de sentencias	3	2
10	Particularidades del amparo en materia familiar	3	3
Totalidad de horas teóricas:		30	
Totalidad de horas prácticas		18	
Suma total de horas		48	

Contenido temático	
Unidad	Tema y subtemas
1	<p>El juicio de amparo como medio de protección de los derechos humanos en materia familiar.</p> <p>1.1 Concepto de derechos humanos 1.2 Distinción entre derechos fundamentales, derechos humanos y garantías 1.3 Los Derechos Humanos y sus garantías 1.3.1 Derechos Individuales 1.3.2 Derechos Colectivos 1.3.3 Derechos Sociales 1.3.4 Derechos de la mujer 1.3.5 Derechos del menor y la familia 1.4 Los derechos de las mujeres, el menor y la familia en diversos tratados y leyes 1.5 El juicio de amparo como garantía de los derechos humanos.</p>
2	<p>Aspectos constitucionales del juicio de amparo</p> <p>2.1 Principios Rectores 2.1.1 Principio de la instancia de parte 2.1.2 Principio de prosecución judicial 2.1.3 Principio de definitividad 2.1.4 Principio de estricto derecho 2.2 Control de Constitucionalidad 2.3 Control de Convencionalidad 2.4 Los diversos procedimientos del Amparo 2.4.1 Amparo Directo 2.4.2 Amparo Indirecto</p>
3	<p>Reglas procesales del juicio de amparo</p> <p>3.1 Disposiciones generales 3.2 Capacidad y personalidad 3.2.1 Interés jurídico e interés legítimo 3.3 Términos y notificaciones 3.4 Competencia y acumulación 3.5 Improcedencia y sobreseimiento 3.6 Sentencia 3.7 Ejecución de sentencia</p>
4	<p>Las partes en el juicio, el acto reclamado y las causales de improcedencia</p> <p>4.1 Partes en el juicio de amparo 4.1.1 Concepto de parte 4.1.2 El agraviado 4.1.3 La autoridad responsable 4.1.3.1 Concepto de autoridad 4.1.3.2 Tipos de autoridad</p>

	<ul style="list-style-type: none"> 4.1.3.2.1 Ordenadora 4.1.3.2.2 Ejecutora 4.1.3.3 Autoridad de lure 4.1.3.4 Autoridad de Facto 4.1.4 El tercero perjudicado 4.1.5 El ministerio público federal 4.2 Acto reclamado 4.2.1 Concepto 4.2.2 Elementos 4.2.3 Actos reclamados en el amparo 4.2.4 Formulación de conceptos de violación 4.3 Causas de improcedencia y sobreseimiento 4.3.1 Clases de improcedencia 4.3.2 Criterios del Poder Judicial de la Federación 4.3.3 Explicación y causas del sobreseimiento 4.3.4 Procedencia del sobreseimiento 4.3.5 Efectos y auto de sobreseimiento 4.3.6 Sentencia de sobreseimiento
5	<p>Amparo indirecto</p> <ul style="list-style-type: none"> 5.1 Demanda 5.2 Informe justificado 5.3 Pruebas 5.4 Audiencia constitucional 5.5 Alegatos 5.6 Sentencia
6	<p>Amparo directo</p> <ul style="list-style-type: none"> 6.1 Acto impugnado 6.2 Demanda 6.3 Sustanciación 6.4 Sentencia
7	<p>Resoluciones en el amparo</p> <ul style="list-style-type: none"> 7.1 Resoluciones 7.2 Autos, decretos, sentencias 7.3 Sentencia. Contenido, efectos y clases 7.4 Principios Constitucionales aplicables 7.5 Ejecutorias de Amparo 7.6 Cumplimiento de las ejecutorias
8	<p>Incidentes</p> <ul style="list-style-type: none"> 8.1 Tramite 8.2 Audiencia Incidental 8.3 Sentencia Interlocutoria 8.4 Ejecutoria 8.5 Cumplimiento 8.6 Suspensión provisional y trámite incidental 8.7 Audiencia Incidental 8.8 Resolución Interlocutoria Incidental
9	<p>Ejecución de sentencias</p> <ul style="list-style-type: none"> 9.1 Fundamentos Constitucionales 9.2 Procedimiento de ejecución y cumplimiento de las sentencias 9.3 Incidente de inejecución de sentencia 9.4 Repetición del acto reclamado 9.5 Inconformidad 9.6 Queja por exceso o defecto en el cumplimiento de la sentencia de amparo 9.7 Incidente de daños y perjuicios o cumplimiento sustituto
10	Particularidades del amparo en materia familiar

- 10.1 Suplencia de la queja
- 10.2 Excepción al principio de definitividad
- 10.3 Interés superior del menor
- 10.4 Sujetos principales y terceros en el juicio
- 10.5 Preceptos constitucionales
- 10.6 Conceptos de violación
- 10.7 Suspensión

Bibliografía básica:

- ARELLANO GARCÍA, *Carlos*, El Juicio de Amparo, Porrúa, México, 2008, México, 2007.
- ARRIAGA BECERRA, *Hugo Alberto* Problemas Actuales en el Juicio de Amparo, Jurídicas, ALMA, BURGOA Orihuela, Ignacio. El Juicio de Amparo, Porrúa, México, 2009.
- BURGOA ORIHUELA, *Ignacio*, Derecho Constitucional Mexicano, Porrúa, México, 2009.
- CASTILLO DEL VALLE, *Alberto Del*, Primer Curso de Amparo, Jurídicas Alma, México, 2009.
- CASTRO Y CASTRO, *Juventino V*, Garantías y Amparo, Porrúa, México, 2008.
- CHÁVEZ PADRÓN, *Martha*, Evolución de Juicio de Amparo, Porrúa, México, 2008. *Chávez CASTILLO, Raúl* El Juicio de Amparo contra Leyes, Porrúa, México, 2009.
- DIEZ QUINTANA, *Juan Antonio*, 181 Preguntas y Respuestas Sobre el Juicio de Amparo, PAC, México, 2010.
- ESPINOZA BARRAGÁN, *Manuel Bernardo*, Juicio de Amparo, Oxford, México, 2009.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. El Derecho de Amparo en el Mundo, Porrúa. México, 2006.
- FRAGA, GABINO. Derecho Administrativo, Porrúa, México, 2009.
- GÓNGORA PIMENTEL, *Genaro*. Introducción al Estudio del Juicio de Amparo, Porrúa, México, 2007.
- GUZMÁN Wolfffer, Ricardo. Garantías Constitucionales en el Juicio de Amparo Indirecto, Porrúa, México, 2009.
- KELSEN, Hans. Teoría Pura del Derecho, Porrúa, México, 2005.
- NORIEGA CANTÚ, Alfonso. Lecciones de Amparo, Tomo I, Porrúa, México, 2004.
- PENICHE LÓPEZ, Vicente. Garantías y Amparo, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2008.
- POLO BERNAL, Efraín. Incidentes en el Juicio de Amparo, Limusa, México, 2007.
- SCHMITT, Carl. Teoría de la Constitución, Alianza Universidad, Madrid, España, 2009.
- SILVA RAMÍREZ, Luciano. El Control Judicial de la Constitucionalidad y el Juicio de Amparo en México, Porrúa, México, 2010.
- ARCE Y CERVANTES, José. De las Sucesiones, Porrúa, México, 2008. Arellano García, Carlos. Practica Forense del Juicio de Amparo, Porrúa. México, 2005.
- BAQUEIRO ROJAS, Edgard y Buenrostro Báez, Rosalía. Derecho sucesorio edición revisada y actualizada, Oxford University Press, México, 2007.
- BAQUEIRO ROJAS, Edgard y Buenrostro Báez, Rosalía. Derecho de Familia, Oxford University Press, México, 2008.
- CHÁVEZ ASECIO, Manuel F. La Familia en el Derecho: Relaciones Jurídicas Familiares, Porrúa, México, 2003
- CHÁVEZ CASTILLO, Raúl. Derecho Procesal de Amparo, Porrúa, México, 2006.
- GÓNGORA PIMENTEL, Genaro David. Introducción al Juicio de Amparo, Porrúa, México, 2007.
- IBARROLA, Antonio de. Cosas y Sucesiones, Porrúa, México, 2008. Pallares, Eduardo. Formulario de Juicios Civiles, Porrúa, México, 2006.
- PÉREZ DUARTE, Alicia. Derecho de Familia, Fondo de Cultura Económica, México, 2007
- ROJINA VILLEGAS, Rafael. Derecho Civil Mexicano, Vol. II: Derecho de Familia, Porrúa, México, 2007.
- ROJAS CABALLERO, Ariel Alberto, Las Garantías Individuales en México. Su interpretación por el Poder Judicial de la Federación, 3ª. Edición, México, Ed. Porrúa, 2004.

Bibliografía complementaria:

- ACOSTA ROMERO, Miguel. Teoría General del Derecho Administrativo, Porrúa, México,

2004.

- AGUILAR ÁLVAREZ Y DE ALBA, Horacio. El Amparo Contra Leyes, Trillas, México, 2005.
- CARDOSO CHÁVEZ, Javier. Ley de Amparo Comentada, Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, A.C., Themis, México, 2010.
- ARCE Y CERVANTES, José. De las Sucesiones, Porrúa, México, 2008.
- BAQUEIRO ROJAS, Edgard y Buenrostro Báez, Rosalía. Derecho sucesorio edición revisada y actualizada, Oxford University Press, México, 2007.
- _____ Derecho de Familia, Oxford University Press, México, 2008.
- BARRERA GARZA, Oscar. Compendio de Amparo, Porrúa, México, 2009.
- CARPIZO, Jorge. La Constitución Mexicana de 1917, Porrúa, México, 2009.
- CASTRO CASTRO, Juventino V. El artículo 105 constitucional, Porrúa, México, 2008.
- CHÁVEZ CASTILLO, Raúl. Juicio de Amparo, Porrúa, México, 2009.
- CHÁVEZ ASENCIO, Manuel F. La Familia en el Derecho: Relaciones Jurídicas Familiares, Porrúa, México, 2003
- CHÁVEZ CASTILLO, Raúl. Derecho Procesal de Amparo, Porrúa, México, 2006.
- FAVOREU, Louis, (coord.). Tribunales Constitucionales Europeos y Derechos Fundamentales, Centros de Estudios Constitucionales, Madrid, 1984.
- GÓNGORA PIMENTEL, Genaro David, Introducción al Juicio de Amparo, Porrúa, México, 2007.
- -----, Ley de Amparo, Porrúa, México, 2009.
- HAURIOU, André. Derecho Constitucional e Instituciones Políticas, Ariel, Barcelona, España, 1980.
- IBARROLA, Antonio de. Cosas y Sucesiones, Porrúa, México, 2008.
- JUÁREZ CACHO, Ángel Julián. Compilación de Amparo y Civil Federal 2008, Carro, México, 2007.
- PALLARES, Eduardo. Formulario de Juicios Civiles, Porrúa, México, 2006.
- RUIZ TORRES, Humberto Enrique. Curso General de Amparo, Banco de Preguntas, Oxford, Usa, 2009.
- SÁENZ DÁVALOS, Luis. Amparo contra Amparo y el Recurso de Agravio a Favor, Palestra, México, 2007.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación. Manual del Juicio de Amparo, Themis, México, 2009. Tena Ramírez, Felipe. Derecho Constitucional Mexicano, Porrúa, 2009.
- TOCQUEVILLE, Alexis de. La Democracia en América, Aguilar, Madrid, España, 1977.
- TRONPETIT, Jean Claude. Manual de los Incidentes en el Juicio de Amparo, Themis, México, 2009.
- VALLARTA Ignacio, Luis. El juicio de amparo y el Writ of Habeas Corpus. Ensayo crítico-comparativo sobre esos recursos constitucionales, Tomo quinto, Porrúa, México, 1989.
- ZALDÍVAR LELO DE LARREA, Arturo. Hacia una nueva Ley de Amparo, México, Porrúa, 2004.
- ZERTUCHE GARCÍA, Héctor Gerardo. La Jurisprudencia en el Sistema jurídico Mexicano, Porrúa, México, 1992.

Estrategias didácticas:

Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	()
Ejercicios teóricos o prácticos	(X)
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajos de investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otras:	()

Formas de evaluación:

Exámenes parciales	(X)
Examen final	(X)
Trabajos y tareas	(X)
Exposición de tema	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Otras:	()

Líneas de investigación: Derecho Familiar y Amparo

Perfil profesiográfico: Quienes impartan esta actividad deberán de contar con el más alto nivel de experiencia en actividades académicas o profesionales relacionadas con el Derecho Familiar y Amparo. Preferentemente desempeñarse como abogados litigantes, jueces de sala, magistrados. Tener producción académica o profesional reciente, demostrada por obra académica o profesional reconocida. Manejo y conocimiento de técnicas de enseñanza.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN DERECHO
FACULTAD DE DERECHO
Programa de actividad académica



Denominación:		Derecho Sucesorio en relación con la familia		
Clave:	Semestre:	Campo de conocimiento:		No. Créditos:
		Derecho Sucesorio. Derecho Familiar.		6
Carácter: Obligatoria (X) Optativa () Obligatoria de elección ()		Horas	Horas por semana	Horas al semestre
Tipo: Teórica		Teoría:	Práctica:	
		33	15	3
Modalidad: Curso		Duración del curso: un semestre		

Seriación: No (X) Sí () Obligatoria () Indicativa ()
Actividad académica antecedente:
Actividad académica subsecuente:
Objetivo general: Al culminar el curso el alumno (a) será capaz de: <ul style="list-style-type: none"> Explicar y argumentar los diversos conceptos jurídicos del Derecho Sucesorio, y aplicar los principios y características peculiares que rigen a las sucesiones testamentaria e intestamentaria; asimismo, evaluar su aplicación tanto en el procedimiento testamentario como en el <i>Ab intestato</i>.
Objetivos particulares: Se pretende que el alumno (a) sea capaz de: <ul style="list-style-type: none"> Comparar los diferentes conceptos de derecho sucesorio y evaluará las diferencias específicas entre el derecho sucesorio <i>intervivos</i> y <i>mortis causa</i>. Distinguir los sujetos que intervienen en el derecho sucesorio. Sintetizar los antecedentes históricos del derecho sucesorio en otros sistemas jurídicos diferentes al nacional y evaluar su importancia y trascendencia en la regulación actual del derecho sucesorio en la práctica profesional. Desarrollar los antecedentes legislativos en México de la sucesión y <i>ab intestato</i>. Determinar el concepto de testamento y evaluar la importancia de sus características y contenido del mismo. Distinguir las especies de testamentos y evaluar la importancia de la institución de heredero y legatario. Evaluar la importancia de comprender las diferentes especies de condiciones que pueden imponerse en las disposiciones testamentarias; así como, los efectos que precisa la ley respecto de cada especie de condición. Diferenciar entre nulidad, revocación y caducidad de las disposiciones testamentarias. Evaluar la importancia de analizar los antecedentes de la sucesión <i>ab intestato</i> y aplicar las reglas de la sucesión legítima previstas en la normatividad sustantiva civil vigente en diferentes casos prácticos. Comparar las disposiciones comunes de la sucesión testamentaria y legítima. Evaluar el contenido de las etapas del procedimiento sucesorio intestado, testamentario y especial que regula la ley civil adjetiva y aplicará los conocimientos adquiridos a casos prácticos.

Temario		Horas	
Unidad	Tema	Teóricas	Prácticas
1	Definición del Derecho Sucesorio y conceptos fundamentales.	2	1
2	Sujetos del derecho sucesorio	3	1

3	Principales antecedentes históricos en el mundo de la sucesión testamentaria y <i>ab intestato</i>	4	0
4	Antecedentes en México de la Sucesión testamentaria y <i>ab intestato</i>	3	0
5	Sucesión testamentaria	4	3
6	Condiciones que pueden incluirse en los testamentos	3	1
7	Revocación, nulidad y caducidad de las disposiciones testamentarias.	3	1
8	La sucesión <i>ab intestato</i> o legítima.	4	3
9	Análisis de las disposiciones comunes a la sucesión testamentaria y legítima.	3	1
10	Etapas del procedimiento sucesorio	4	4
Totalidad de horas teóricas:		33	
Totalidad de horas prácticas		15	
Suma total de horas		48	

Contenido temático	
Unidad	Tema y subtemas
1	<p>Definición del Derecho Sucesorio y conceptos fundamentales.</p> <p>1.1 Concepto jurídico de Derecho Sucesorio y Derecho Hereditario.</p> <p>1.2 La sucesión.</p> <p>1.2.1 Concepto.</p> <p>1.2.1.1 Objetivo.</p> <p>1.2.2.2 Subjetivo.</p> <p>1.2.2 Especies de sucesión.</p> <p>1.2.2.1 <i>Mortis causa</i>.</p> <p>1.2.2.2 <i>Inter vivos</i>.</p> <p>1.2.3 Elementos de la sucesión <i>mortis causa</i>.</p> <p>1.2.3.1 Personales.</p> <p>1.2.3.2 Reales.</p> <p>1.3 La herencia.</p> <p>1.3.1 Concepto.</p> <p>1.3.2 Características.</p> <p>1.3.3 Naturaleza jurídica.</p> <p>1.3.4 Estados de la herencia.</p> <p>1.3.5 Etapas de la herencia.</p> <p>1.4. Principios rectores del Derecho Sucesorio.</p>
2	<p>Sujetos del derecho sucesorio</p> <p>2.1 Autor de la sucesión.</p> <p>2.2 Heredero y legatario.</p> <p>2.3 Albacea.</p> <p>2.3.1 Concepto.</p> <p>2.3.2 Características.</p> <p>2.3.3 Naturaleza jurídica.</p> <p>2.3.4 Especies.</p> <p>2.3.5 Derechos y obligaciones del albacea.</p> <p>2.3.6 Excusas.</p> <p>2.3.7 Duración del cargo.</p> <p>2.3.8 Prohibiciones.</p> <p>2.3.9 Causas de terminación del cargo.</p> <p>2.4. Interventor.</p> <p>2.4.1 Concepto.</p> <p>2.4.2 Especies.</p>

	<p>2.4.3 Derechos y obligaciones.</p> <p>2.4.4 Terminación.</p> <p>2.5 Acreedores de la herencia y de los herederos y legatarios.</p>
3	<p>Principales antecedentes históricos en el mundo de la sucesión testamentaria y <i>ab intestato</i></p> <p>3.1 Derecho Romano.</p> <p>3.2 Derecho Francés.</p> <p>3.3 Derecho Germano.</p> <p>3.4 Derecho Italiano.</p> <p>3.5 Derecho Español.</p>
4	<p>Antecedentes en México de la Sucesión testamentaria y <i>ab intestato</i></p> <p>4.1 Época prehispánica y colonial.</p> <p>4.2 México independiente.</p> <p>4.3 Código Civil de 1870.</p> <p>4.4 Código Civil de 1884.</p> <p>4.5 Código Civil de 1928.</p> <p>4.6 Código Civil de 2000.</p>
5	<p>Sucesión testamentaria</p> <p>5.1 El testamento.</p> <p>5.1.1 Concepto.</p> <p>5.1.2 Características.</p> <p>5.1.3 Contenido.</p> <p>5.1.4 Libre testamentifacción.</p> <p>5.2 Capacidad para testar.</p> <p>5.3 Clases de testamentos.</p> <p>5.4.1 Testamentos ordinarios.</p> <p>5.4.2 Testamentos especiales.</p> <p>5.4. Inoficiosidad del testamento.</p> <p>5.5.El heredero.</p> <p>5.5.1 Concepto.</p> <p>5.5.2 Reglas para su designación.</p> <p>5.6. Substitución hereditaria.</p> <p>5.7 Legatario.</p> <p>5.7.1 Concepto.</p> <p>5.7.1 Características.</p> <p>5.7.2 Obligaciones.</p> <p>5.7.3 Derechos.</p> <p>5.7.4 Clasificación del legado.</p> <p>5.7 Registro Nacional de Testamentos.</p> <p>5.8 Disposiciones testamentarias atípicas.</p>
6	<p>Condiciones que pueden incluirse en los testamentos</p> <p>6.1 Concepto de condición.</p> <p>6.2 Institución <i>sub causa</i>.</p> <p>6.3 Clasificación de las condiciones.</p> <p>6.4 Reglas específicas de las condiciones testamentarias.</p> <p>6.4.1 Condiciones que se tiene por no puestas.</p> <p>6.4.2 Condiciones que son nulas.</p> <p>6.4.3 Condiciones que anulan la institución.</p> <p>6.5 Efectos del Incumplimiento de la condición impuesta por el testador.</p>
7	<p>Revocación, nulidad y caducidad de las disposiciones testamentarias.</p> <p>7.1 Revocación testamentaria.</p> <p>7.1.1 Concepto de revocación.</p>

	<p>7.1.2 Efectos.</p> <p>7.2 Nulidad de los testamentos.</p> <p>7.2.1 Concepto.</p> <p>7.2.2 Causas.</p> <p>7.2.3 Efectos.</p> <p>7.3 Caducidad de las disposiciones testamentarias.</p> <p>7.3.1. Concepto.</p> <p>7.3.2. Causas.</p> <p>7.3.3. Efectos.</p>
8	<p>La sucesión <i>ab intestato</i> o legítima.</p> <p>8.1 Supuestos en que tiene lugar la sucesión legítima.</p> <p>8.2 Principios de la sucesión legítima.</p> <p>8.3 Formas de heredar en sucesión legítima.</p> <p>8.3.1. Por cabeza.</p> <p>8.3.2. Por estirpe.</p> <p>8.4 Orden legal para heredar en sucesión legítima.</p> <p>8.5 Concurrencia de los parientes en la sucesión <i>ab intestato</i> según la legislación de la Ciudad de México.</p>
9	<p>Análisis de las disposiciones comunes a la sucesión testamentaria y legítima.</p> <p>9.1 Capacidad para heredar.</p> <p>9.2 Incapacidad para heredar.</p> <p>9.3 Precauciones que deben adoptarse cuando la viuda queda en cinta.</p> <p>9.4 Apertura y transmisión de la herencia.</p> <p>9.5 Aceptación y repudiación de la herencia.</p> <p>9.6 Inventario y liquidación de la herencia</p> <p>9.7 Partición.</p> <p>9.7.1. Concepto.</p> <p>9.7.2. Características.</p> <p>9.7.3. Efectos de la partición.</p>
<p>Bibliografía básica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ARCE Y CERVANTES, José. De las Sucesiones. Porrúa. México, 2008. • AZÚA REYES, Sergio. Derecho de las sucesiones. Porrúa, México, 2015. • BAQUEIRO ROJAS Edgar y ROSALÍA BUENROSTRO Báez. Derecho Sucesorio. Oxford. México, 2008. • BUCIO ESTRADA, Rodolfo. Derecho Procesal Civil. Porrúa, México, 2016. • BAQUEIRO ROJAS, Edgar y Rosalía Buenrostro. Derecho sucesorio. Oxford, México, 2011 • CÓRDOBA, Marcos M. Práctica de Derecho Sucesorio: Modelos de aplicación profesional explicados. Astrea, Buenos Aires, 2016 • DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, Jorge Alfredo. Derecho civil. Sucesiones. Porrúa, México, 2015. • GÓMEZ LARA, Cipriano, Derecho Procesal Civil. Oxford, México, 2013. • GUTIÉRREZ Y GONZÁLEZ, Ernesto. Derecho Sucesorio <i>inter vivos</i> y <i>mortis causa</i>. Porrúa. México. 2008. • IBARROLA, Antonio De. Cosas y Sucesiones. Porrúa, México, 2015. • MORINEAU IDUARTE, Martha. Derecho Romano. México, 2010. • PAREDES SÁNCHEZ, Luis Eduardo. Derecho de sucesiones por causa de muerte. Porrúa, México, 2016. • PAMPILLO BALIÑO, Juan Pablo. Sucesiones y Notariado. Porrúa, México, 2012. • PINA, Rafael De. Derecho Civil Mexicano. T. II. Bienes y Sucesiones. Porrúa, México, 2015 • ROJINA VILLEGAS, Rafael. Compendio de Derecho Civil. T. II. Bienes Derechos Reales y Sucesiones. Porrúa, México, 2017. • SANTOS MORÓN, José María y otros. Lecciones de Derecho Civil Patrimonial. Derecho 	

<p>Sucesorio. Tecnos, España, 2014</p> <ul style="list-style-type: none"> VELA SÁNCHEZ, Antonio. Derecho Civil para el Grado V. Derecho de Sucesiones. Dykinson. España, 2015. 	
<p>Bibliografía complementaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> CASTÁN TOBEÑAS, José. Derecho Civil español. Común y Foral, T.I. Vol.I Reus, Madrid, España, 1926. CENSO GARCÍA, Norma Xochitl. Querelainofficiositestamenti: medio de impugnación del testamento en el Derecho Romano. Porrúa, México, 2013. DE LA MATA PIZANA, Felipe y Garzón Jiménez Roberto, Derecho familiar. México. Editorial Porrúa 2005. DIEZ PICAZO, Luis y Gullón Antonio. Instituciones de Derecho Civil. Tecnos, Madrid, España, 1998. GALINDO GARFIAS, Ignacio. Derecho Civil, libro tercero Derecho de Familia. México, GONZÁLEZ, María del Refugio. Estudios sobre la historia del derecho civil en México durante el siglo XIX. Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, México, 1981. MAGALLÓN IBARRA, Jorge Mario. Instituciones de derecho civil. Tomo I,II,III y IV. Porrúa, México, 2001. PLANIOL, Marcelo y Jorge Ripert. Tratado Práctico de Derecho Civil. Trad. Mario Díaz Cruz. Tomo IV. Las Sucesiones. Cultural, S.A. La Habana, Cuba, 1933. 	
<p>Legislación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Código Civil para la Ciudad de México Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México 	
<p>Estrategias didácticas:</p> <p>Exposición oral (X)</p> <p>Exposición audiovisual ()</p> <p>Ejercicios teóricos o prácticos (X)</p> <p>Seminarios (X)</p> <p>Lecturas obligatorias (X)</p> <p>Trabajos de investigación (X)</p> <p>Prácticas de taller o laboratorio ()</p> <p>Prácticas de campo ()</p> <p>Elaboración de escrito de denuncia de juicio sucesorio y demás promociones necesarias dentro del procedimiento sucesorio. ()</p> <p>Otras: ()</p>	<p>Formas de evaluación:</p> <p>Exámenes parciales (X)</p> <p>Examen final (X)</p> <p>Trabajos y tareas (X)</p> <p>Exposición de tema (X)</p> <p>Participación en clase (X)</p> <p>Asistencia (X)</p> <p>Otras: ()</p>
<p>Líneas de investigación: Derecho Sucesorio y Derecho Familiar</p>	
<p>Perfil profesiográfico: Quienes impartan esta actividad deberán de contar con el más alto nivel de experiencia en actividades académicas o profesionales relacionadas con el Derecho Familiar y Derecho Sucesorio. Preferentemente desempeñarse como abogados litigantes, impartidores de justicia, notarios o académicos de tiempo completo. Tener producción académica o profesional reciente, demostrada por obra académica o profesional reconocida. Manejo y conocimiento de técnicas de enseñanza.</p>	

1074/08



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO
SECRETARÍA DEL H. CONSEJO TÉCNICO
OFICIO No. SCT/12-18/8/2017

DR. ARMANDO GUADALUPE SOTO FLORES
JEFE DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
DE LA FACULTAD DE DERECHO
PRESENTE

Estimado Dr. Soto Flores:

Comunico a usted, que el H. Consejo Técnico de esta Facultad, en sesión extraordinaria del 2 de agosto, adoptó el siguiente acuerdo cuya certificación adjunto al presente, relativo a:

- Las actualizaciones de programas de las asignaturas de diversas Especializaciones.

OFICIALIA DE PARTES

He de agradecerle la tramitación que al caso proceda, con la consecuente vista a este cuerpo colegiado.

DIV. EST. POSGRADO

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
CIUDAD UNIVERSITARIA, A 7 DE AGOSTO DE 2017

2017 AUG 16 18:00

DR. VÍCTOR MANUEL GARAY GARZÓN
SECRETARIO DEL H. CONSEJO TÉCNICO




C.C.P. DR. RAÚL CONTRERAS BUSTAMANTE.- DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO.- PARA SU CONOCIMIENTO.-PRESENTE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO
SECRETARÍA DEL H. CONSEJO TÉCNICO

El Doctor Víctor Manuel Garay Garzón, Secretario General y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México-----

-----**CERTIFICA**-----

que el H. Consejo Técnico de esta Facultad, en su sesión extraordinaria del dos de agosto de dos mil diecisiete, adoptó el siguiente ACUERDO:

“Se aprueban por unanimidad las actualizaciones de los programas de las asignaturas de las Especializaciones en *Derecho Laboral, Derecho Fiscal, Derecho Notarial y Registral, Derecho Financiero, Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Derecho Familiar, Derecho Civil y Derecho Penal.*”

Se extiende la presente a los tres días del mes de agosto de dos mil diecisiete. -----

-----**CONSTE.**-----

X
CAPC

